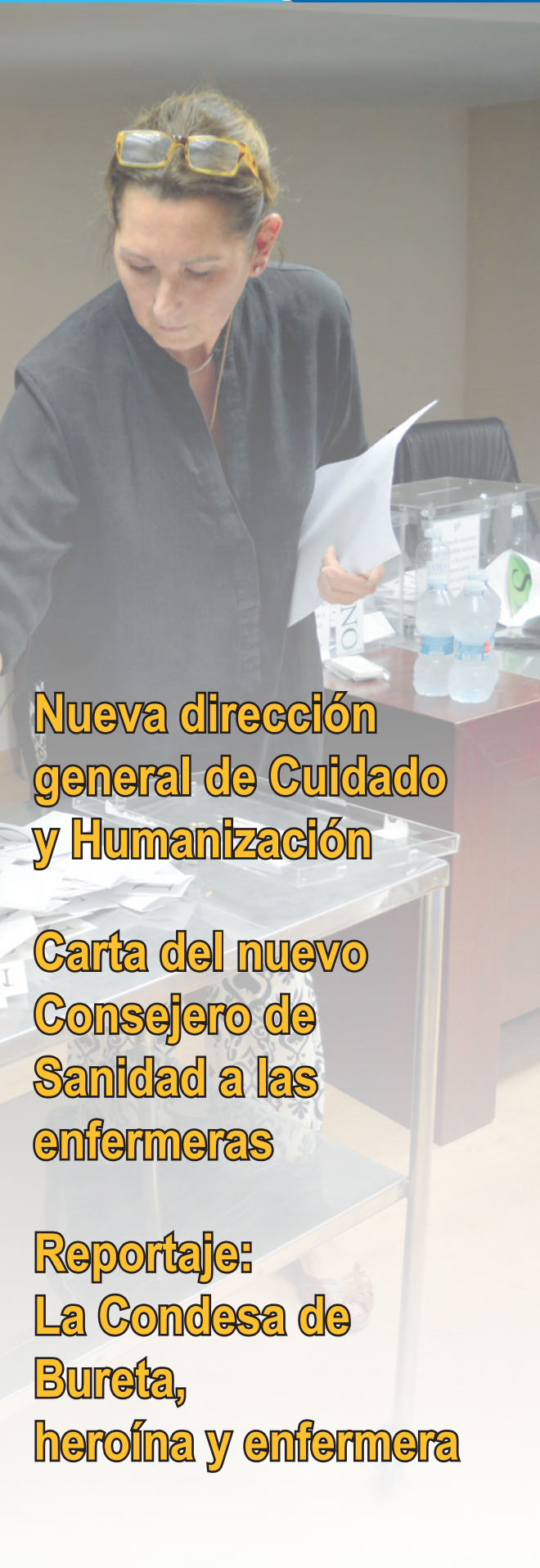


Asamblea general extraordinaria

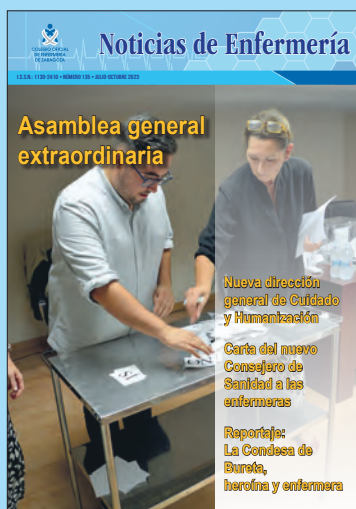


Nueva dirección
general de Cuidado
y Humanización

Carta del nuevo
Consejero de
Sanidad a las
enfermeras

Reportaje:
La Condesa de
Bureta,
heroína y enfermera

sumario



Noticias de Enfermería

AÑO XXV • NÚMERO 135
JULIO-OCTUBRE 2023

- **Directora:**
Teresa Tolosana Lasheras
- **Coordinador de contenidos:**
Adrián Matute
- **Consejo de redacción:**
Inmaculada Marco Arnau
Eva Gálvez Álvarez
María Jesús Morales Gregorio
María Jesús Pardo
Marina Francés Pinilla
Miguel Ángel García Martínez
Beatriz Sola Talayero
Marisa de la Rica Escuin
Beatriz Acha Aibar
M^a Teresa Clares Puncel
Ana María Latorre Izquierdo
- **Edita:**
Organización Colegial de Enfermería en Zaragoza. Tomás Bretón, 48 pral. Edificio Torresol. 50005 Zaragoza. Tel. 976 356 492. Fax 976 559 774. prensa@ocez.net • www.ocez.net
- **Diseño y maquetación:**
Litocian, S.L.
Tels. 976 792 325
litocian@litocian.com
- **Imprime:**
Litocian, S.L.
Pol. La Casaza, calle Letonia, nave 26 50180 Utebo (ZARAGOZA)
Tels. 976 792 325
litocian@litocian.com
- **Depósito Legal:**
Z-2.745-97
- **I.S.S.N.:**
1130-2410
- Indexada en Base de Datos **Cuiden**, Granada, España.
- Los artículos publicados expresan el criterio personal de sus autores, sin que **Noticias de Enfermería** comparta necesariamente las tesis o conceptos expuestos. **Ejemplar gratuito**

3 editorial

4 actualidad

- Asamblea General Extraordinaria 4
- Carta de José Luis Bancalero Flores, consejero de Sanidad, a las enfermeras de Zaragoza 7
- Polémica resuelta a favor de las enfermeras. La titularidad de la nueva dirección general de Cuidados y Humanización provoca el primer choque entre los colegios y el Gobierno de Aragón 8
- Estíbaliz Tolosa anuncia el diseño de una Estrategia de Cuidados de Aragón 10
- La enfermera Ana Isabel Antoranz presenta ante un multitudinario público su segunda novela "¡Salta!" 11
- La "Ruta Enfermera" llegará a Calatayud y Zaragoza a finales de noviembre 12
- Premios nacionales a un equipo de Enfermería de Hemodiálisis del Servet ESPECIAL BOMBEROS DE ZARAGOZA 13
- Más de 5.000 personas visitan la exposición sobre los cuarenta años de la Asistencia Médica de Bomberos del Ayuntamiento de Zaragoza 14
- Jornada Nacional de Sanidad Táctica Civil en la capital aragonesa 15
- El Infantil pone en marcha un programa de prevención del Síndrome del Lactante Zarandeado 16
- Aragón vuelve a la normalidad tras tres años de pandemia 17
- El 90% de los centros sanitarios no analiza las superficies donde se preparan y administran medicamentos peligrosos para la salud 18
- En memoria de Jorge Edeso Hedó 20

21 reportaje

- "La condesa de Bureta". Heroína y enfermera de los Sitios de Zaragoza 21

27 asociaciones científicas

- II Jornadas de Enfermería Integrativa en el envejecimiento saludable 27

29 ética y deontología

- Edadismo. Reflexiones sobre la discriminación por razón de edad 29

30 asesoría jurídica

- Modificaciones introducidas en materia de permisos, vacaciones y otras medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral aplicable tanto a funcionarios como al personal estatutario del Servicio Aragonés de Salud 30

32 agenda

- Prestaciones Sociales. Para publicar con nosotros 32
- Prestaciones Colegiales 33
- Directorio de Servicios 34



Editorial de la Presidenta

Desde la última editorial muchas cosas han cambiado. Han cambiado nuestros gobernantes, y la estructura que gestiona la sanidad.

Todo ello coincide, en este mes, con el tercer año de la actual junta de gobierno de nuestro Colegio.

Durante este tiempo hemos intentado llevar a cabo los compromisos que nos motivaron para presentarnos a las elecciones.

En el aspecto interno, teníamos como objetivo modernizar la institución colegial.

En primer lugar, revisamos los estatutos que llevaban elaborados desde 2005. Después del largo proceso que conllevan esperamos que se publiquen de forma oficial en breve tiempo.

Una vez cambiado nuestro orden de funcionamiento interno nos planteamos dar un paso más y valorar un cambio en la estructura... o lo que es lo mismo cambiar la sede colegial.

Nos pareció que era un momento adecuado para llevarlo a cabo, la economía del Colegio lo permite, sin necesidad de aumentar cuotas ni hacer derramas de ningún tipo.

También es un buen momento en el plano del mercado inmobiliario, hay mucha más disponibilidad de locales que en otros momentos, eso hace que los precios actuales de mercado sean mucho más económicos si los comparamos con lo que costó la sede actual.

Tras meses de analizar posibilidades encontramos una alternativa, elaboramos una propuesta que se presentó en una asamblea general extraordinaria. Dicha asamblea seguramente tendrá que repetirse. Si es el caso, espero que el tema despierte el interés suficiente para que las colegiad@s revisen el proyecto y se pronuncien al respecto.

En el aspecto externo, nos propusimos dar visibilidad, de cara a la población, al trabajo de las enfermeras, que tengan su lugar donde se hable de temas sanitarios, y creo que vamos por buen camino, ya terminada la pandemia los medios de comunicación siguen contactando con el Colegio para que las enfermeras hablemos de nuestro trabajo.

Otro de los compromisos estaba en conseguir presencia en los foros donde se deciden las estrategias sanitarias, tener voz y capacidad de decisión. Con esa intención trabajamos para impulsar la creación de una Dirección General de Cuidados y que esta dirección estuviese dirigida por una enfermera.

Quiero reiterar desde esta editorial que no teníamos nada en contra del anterior candidato al puesto, **D. Sergio Larraga**, pero nos parecía imprescindible que la titular fuese una enfermera, no por un tema corporativo, los cuidados son nuestra profesión, somos quienes los realizamos, por lo que es importante que fuera una enfermera quien diera esa visión.

Deseamos a la ilustrísima directora general, **D^a. Estibaliz Tolosa**, una etapa muy fructífera, que pueda llevar a cabo muchos proyectos, cuenta con nuestro apoyo para ello. Los inicios son difíciles, pero ilusionantes, y con esa misma ilusión encontrará nuestro apoyo.

Tengo que reconocer desde estas páginas el interés del excelentísimo señor consejero, **Dr. D. José Luis Bancalero**, nuestro nuevo titular autonómico en Sanidad, por reunirse con los Colegios de nuestra provincia. Se encuentra en una etapa difícil, donde en la sanidad, probablemente por el esfuerzo que supuso la pandemia, se han abierto costuras en un traje que pensábamos tenía más fortaleza.

También contará con nuestro apoyo para todas aquellas medidas que decida adoptar en mejora de nuestro sistema sanitario. Esperamos que se encuentre en las distintas mesas de trabajo con profesionales cuyo mayor interés sea mantener la sanidad que tenemos y que a pesar de los pesares debemos considerarla como una de las mejores del mundo.

Para terminar, me gustaría hacer una reflexión, el esfuerzo que conlleva dirigir una organización depende en gran manera de hasta qué punto quieres cambiar cosas. Cambiarlas no significa que se hicieran mal en su momento, simplemente que las necesidades cambian y hay que adaptarse.

“El siempre se ha hecho así” como único argumento para modificar cosas impide ver caminos y opciones nuevas.

Espero que todas las compañeras que accedan a puestos directivos lo hagan con ese espíritu y las personas a las que tienen que dirigir no les pongan muchos impedimentos cuando planteen novedades.

Un cordial saludo

Teresa Tolosana Lasheras
Presidenta



AVISO A TODO/AS COLEGIADO/AS

PRESENTADA SOLICITUD DE IMPUGNACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL PASADO 26 DE SEPTIEMBRE

Con el objeto de que esta solicitud sea de público conocimiento de todos los colegiados de la provincia, la Junta de Gobierno del Colegio de Enfermería de Zaragoza informa:

- A fecha de 29 de septiembre de 2023, se presentó a la atención de la Junta de Gobierno de la Institución colegial **una solicitud de impugnación de todos los acuerdos sometidos a votación en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el pasado 26 de septiembre.**
- En su escrito de motivación, se manifestó que el Colegio de Enfermería de Zaragoza no tiene regulada en sus Estatutos colegiales la forma de admisión de los votos delegados (opción que se permitió en esta Asamblea General Extraordinaria a solicitud de varias colegiadas). Por lo que al **no haber una norma reguladora su uso no resulta válido.**
- La Junta de Gobierno debe elevar la impugnación al Consejo General de Enfermería de España, órgano superior nacional, para que **dirima esta cuestión y se pronuncie a favor o en contra de la impugnación.**
- Además, la Junta de Gobierno ha solicitado un informe jurídico a un abogado experto en la materia y ajeno a la Organización Colegial Enfermera de Zaragoza para remitirlo al Consejo General junto con el resto de la documentación.

En caso de que la impugnación sea aceptada y se ratifique la existencia de un error en la convocatoria de la anterior Asamblea General Extraordinaria, la Junta de Gobierno, tal y como exige la colegiada demandante, deberá “con la máxima celeridad” **convocar y repetir dicha Asamblea.**

Asamblea General Extraordinaria

El proyecto de renovación de la sede queda en suspenso tras imponerse el “NO” por diez votos

Intensa jornada la vivida el pasado 26 de septiembre en el Salón de Actos del Colegio de Enfermería de Zaragoza. El motivo: la celebración de una Asamblea General Extraordinaria donde se iba a decidir el futuro del domicilio oficial de las enfermeras y enfermeros en la provincia de Zaragoza.

Tras un intenso debate que se prorrogó durante casi dos horas, el equipo de Gobierno presentó los pros y contras de la actual ubicación colegial y la oportunidad de compra un inmueble en la calle José María Lacarra nº40 de Zaragoza que se resolvió en una votación que se saldó con un ajustado resultado: 39 a favor de la compra del citado local y 49 votos en contra.



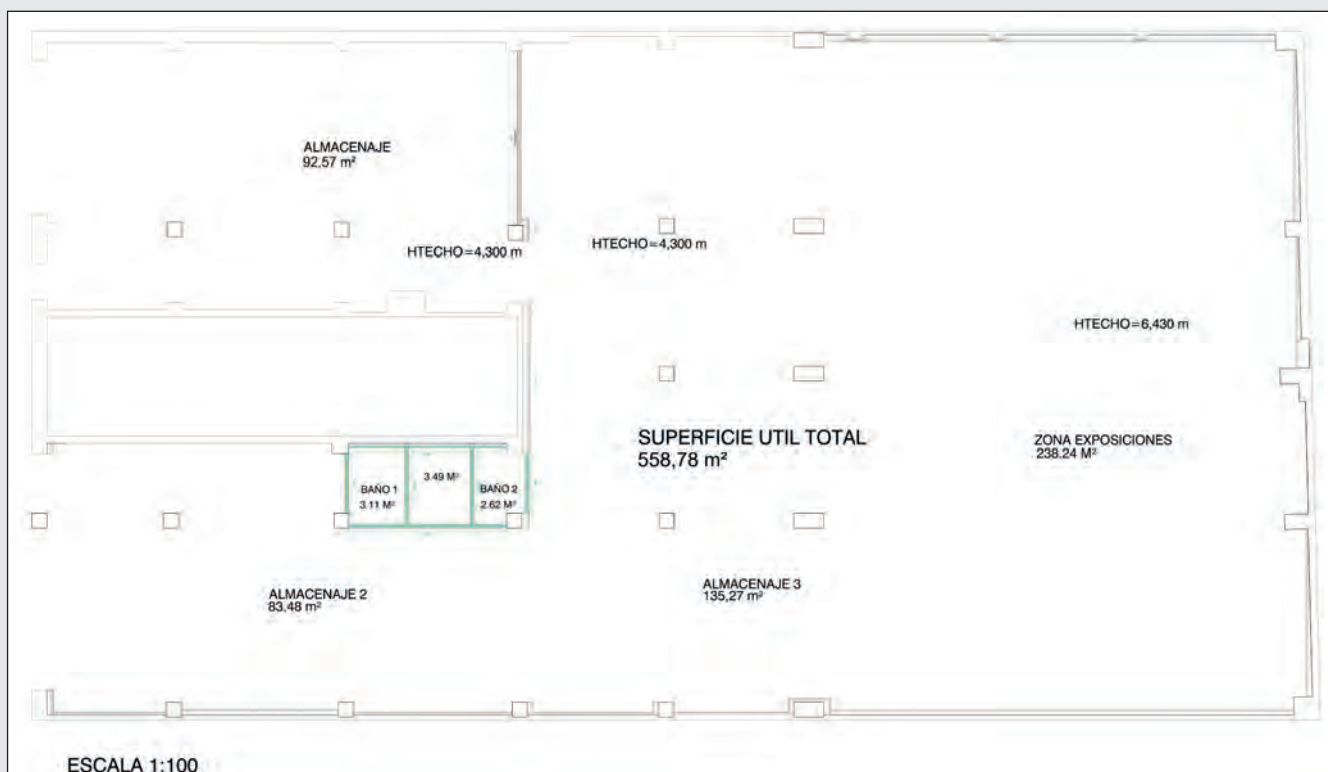
Esta primera votación ejercía un poder vinculante sobre los otros dos puntos del orden del día, a saber:

- Facultar a la Junta de Gobierno y a su Presidenta para comparecer en la representación colegial al otorgamiento de la Escritura Pública.
- Facultar a la Junta de Gobierno para realizar actuaciones requeridas para la venta del inmueble de la sede actual.

Al imponerse el no en el primer escrutinio el resultado de las dos siguientes votaciones decayó automáticamente no siendo necesario el recuento de las urnas.

Debate sobre el proyecto

La encargada de presentar la propuesta de adquisición, y justificación, del local situado en la antigua calle general Sueiro, en el centro de Zaragoza, fue la presidenta, **Teresa Tolosana**, quien esgrimió entre otros argumentos:



Plano del inmueble de José María Lacarra



- El escaso aforo del actual Salón de Actos.
- La situación en una planta principal de un bloque de viviendas restaba visibilidad para la población de la sede colegial haciéndola escasa o nula.
- La mala situación en una primera planta de un edificio de viviendas en la calle Tomás Bretón ocupando un total de cuatro inmuebles con los consiguientes gastos.
- La actual estructura es poco diáfana, con espacios con escasa utilidad.
- Posibilidad de entrar en discordancia según normativa del Ayuntamiento de Zaragoza.

La actual sede del Colegio suma un total de 690 metros cuadrados y le supone un gasto mensual en comunidad de 743,08 euros mensuales, así como 2.562,18 euros de Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI).

Por el contrario, la sede rechazada sumaba 558,78 metros cuadrados unos gastos fijos de comunidad de 83,64 euros/mes y 1.309,05 euros/año de IBI.

A estos gastos fijos habría que sumar el valor de compra del inmueble: 540.000 euros y la posterior reforma (la cual no podía presupuestarse hasta conocerse el resultado de la Asamblea).

Dicha propuesta venía, en opinión, de la presidenta, a subsanar las carencias que tiene el actual local de Tomás Bretón y a continuar el proyecto de modernización y ejemplificación de la Institución Colegial zaragozana como claro ejemplo de la apuesta por dar luz y protagonismo a las enfermeras.

La elección de este inmueble fue fruto de un proceso de búsqueda, investigación y selección que se prolongó durante más de un año en el que la vocal **Marina Francés**, acompañada de otras integrantes de la Junta, visitaron más de una veintena de locales en la capital aragonesa.



Simulaciones presentadas en la Asamblea de cómo podría quedar la futura sede en Miguel Lacarra

n	LOCAL	DIRECCION	METROS	IMPORTE	OBSERVACIONES
1	Mercadillo	Bretón		600.000	
2	antigua Kunel	pasaje Sarakusta	400	600.000	
3	Antiguo Banco	Duquesa Villahermosa, antes banco	566	447.300	
4	No negociable	Santa Joaquina de Vedruna (da a 2 calles)	250 cada uno	1.000.000	4 locales (250 metros alquilados, se pueden comprar por partes)
5	Antigua fabrica muebles	Calle porvenir 3, ruiseñores	630	130.000	muchas columnas, zona abierta, altílo bajo
6	Antiguo Banco	Calle sagasta		800.000	a negociar. 2 plantas, entrada difícil
7	Antiguo gimnasio	Vía universitat, 8	770	285.000	Varias plantas, limpiar mucho
8	Antiguo restaurante	Calle Lorenzo Pardo			
9	Antigua sede policía	Cesareo Alierta, 53	900		
10	Anterior Banco esquina	Avenida Goya	420	430.000	
11	Antigua pastelería/panadería	Reina Fabiola 9	700	200.000	2 plantas
12	antigua empresa paquetería	Dr. Aznar molina 15-17 (calle del río huerva, manzana enfrente habitat don 2000)	974	420.000	
13	Antigua academia	Parque Roma	717	267.760	
14	Antiguo Restaurante japonés	Calle Bilbao 12 (Al lado sede Vox)	480	720.000	
15	Antiguo Banco	Calle Sevilla, 30	870	295.000	
16	Planta calle y sótano	Casa Jiménez, 8	331	825.000	
17	Diversas alturas	Jose Luis pomaron, 3	Bajo 307 primero 391 segundo 395	a negociar	3 plantas, bajo, 1, y 2. Se pueden coger solo 2 contiguas, o bajo y primero o 1 y 2
18		Local Calle granvia, 22		800.000	
19	Antes Supermercado	Cortes de Aragon, 8			
20	Antigua sede PAR	Coso 87			
21	primer piso	Coso 79			Entrada por patio de vecinos. Una primera planta
22	Antigua policlinica militar	Pedro Cerbuna 39-41	982	551.903	Imposibilidad de Salón
23	Local alquilado	Parque Bruil (Calle Alvirá Lasierria)			
24	Antiguo Spa (Spavital)	Calle Sancho Abarca, 4	750	240.000	

En total se visitaron 25 locales

Carta de José Luis Bancalero Flores, consejero de Sanidad, a las enfermeras de Zaragoza



Estimados colegiados,

Aprovecho y agradezco esta oportunidad que me brinda el Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza para saludaros tras mi reciente nombramiento como consejero de Sanidad del Gobierno de Aragón. En primer lugar, quiero reconocer el trabajo desarrollado por la Enfermería en estos últimos años. Ha sido un estamento profesional que durante la pandemia COVID-19 y en el periodo post pandémico ha demostrado, tanto en el ámbito público como privado, fortaleza, resistencia y disponibilidad. Estos valores os han reafirmado en lo que siempre habéis sido: un pilar que mantiene el sistema sanitario engranado y en marcha.

Soy consciente del cansancio acumulado, pero también estoy convencido de que la Enfermería representáis un cimiento fundamental para dar el impulso que necesita la Sanidad aragonesa. Seguro del importante papel que desempeñáis dentro del sistema, me comprometo a desarrollar nuestros retos de Gobierno escuchando a todos los colectivos profesionales, como el que a vosotros os representa, y a sus interlocutores válidos con la Administración.

La Enfermería sois, además, nexo de unión del trabajo en equipo entre la profesión médica y el resto de profesionales de la Sanidad, y este es un valor que hemos de tener en cuenta desde la Gestión sanitaria. En todos los ámbitos sanitarios ya sabemos que hemos de trabajar en equipos multidisciplinares e interprofesionales y desde Enfermería potenciáis esa cooperación, manteniendo la esencia propia de vuestra profesión, pero con voluntad integradora. Quiero facilitar dinámicas de trabajo en las que se potencie ese talante transformador, y no solo en el ámbito asistencial sino también en el de la Docencia y en la Investigación.

Pero la Enfermería también tiene lógicamente sus retos propios como grupo profesional, desafíos que conozco y a los que me sumo. Desde el Departamento de Sanidad, voy a trabajar con mi equipo para lograr la visualización de todas las competencias enfermeras, así como el estudio en el desarrollo de todas sus especialidades: Salud Mental, Obstetricia y Ginecología, Familiar y Comunitaria, Pediatría, Geriátrica y Enfermería del Trabajo. De todas estas ramas ya se están formando profesionales de Enfermería. Solo queda la médico-quirúrgica, aún sin desarrollarse en España, pero de la que también queremos estudiar sus posibilidades.

Si tenemos la posibilidad de formar profesionales en distintas ramas de Enfermería, el objetivo final es que

esos trabajadores puedan desarrollar su labor dentro del sistema en plazas de especialidades propias. Para ello, vamos a estudiar y planificar la implementación de todas esas plazas. Conozco que otra de vuestras reivindicaciones es el reconocimiento del grado de vuestra preparación universitaria y la asumo como otro de los objetivos para trabajar en esta legislatura.

Y si algo caracteriza vuestro trabajo y la razón de ser de esta profesión son los Cuidados de Enfermería, una atención especializada que prestáis tanto de forma preventiva como en el desarrollo de la enfermedad y en los cuidados del final de la vida. Los expertos reunidos en el último Foro Económico Mundial celebrado en Davos a principios de este año hicieron hincapié en la necesidad de incrementar el número de profesionales sanitarios y de los cuidados. El estudio realizado en 10 países (Australia, Brasil, China, Alemania, India, Japón, Sudáfrica, España, el Reino Unido y Estados Unidos) muestra que se requerirán en 2030 más de 60 millones de empleos sociales adicionales, con clara referencia al ámbito de la Sanidad y la Educación.

El informe advierte de la necesidad de incrementar en España hasta en un 80% el número de profesionales del ámbito de la Enfermería en el próximo decenio. Ejercéis una profesión con gran proyección futura, pero ya sois presente y es ahora cuando debéis lograr visibilidad en la gestión y avanzar en la igualdad para preparar ese futuro.

Desde esta Consejería apuesto por el pleno desarrollo de esos Cuidados con la creación de una Dirección General de Cuidados y Humanización, en la que el paciente es el centro del sistema, como no puede ser de otra manera, y la Enfermería, figura fundamental para dar cohesión a todos los programas que desde allí se puedan dinamizar. El trabajo en esta línea debe ser transversal a todos los niveles asistenciales, con todo el peso que conlleva la asistencia hospitalaria y la Atención Primaria. En este último ámbito, soy un firme defensor de las competencias de Enfermería y voy a favorecer que estas se desarrollen ampliamente, especialmente en la asistencia a la población mayor y a los pacientes crónicos.

Me espera una legislatura que inicio con ilusión, respeto y convencido de que la mejora de nuestro sistema sanitario solo la podremos lograr con la implicación de todos los profesionales. Solicito vuestro apoyo para trabajar y os ofrezco mi compromiso de escucha y diálogo.



POLÉMICA RESUELTA A FAVOR DE LAS ENFERMERAS

La titularidad de la nueva dirección general de Cuidados y Humanización provoca el primer choque entre los colegios y el Gobierno de Aragón

El inicio del curso político en Aragón, al igual que en muchas Comunidades Autónomas, se inició de forma prematura tras la celebración de elecciones el pasado 28 de mayo. Durante los meses canícula se fueron conociendo, poco a poco, los nombres de los futuros altos cargos del Ejecutivo aragonés.

Uno de estos puestos directivos, la Dirección General de Cuidados y Humanización, era esperado con gran interés por las enfermeras. Su creación había sido fruto del esfuerzo de los colegios profesionales para situar a la profesión en el centro de las decisiones a la hora de elaborar políticas sanitarias. Gracias a la inter-

intervención del Colegio de Enfermería de Zaragoza se pudo llevar esta propuesta al Senado de la mano del Partido Aragonés (PAR) el pasado mes de abril y salió adelante en la Cámara Alta.

Sin embargo, la alegría de ver, por fin, una reivindicación enfermera atendida se trocó en espanto cuando el elegido para ocupar la dirección general de Cuidados fue el abogado experto en Familia, **Sergio Larraga**, del Partido Aragonés.

El estupor, seguido del enfado, fue mayúsculo entre el colectivo. La noticia que se conoció a través de *Heraldo de Aragón* la última semana de agosto tuvo una primera respuesta por parte de la presidenta del Colegio de Enfermería de Zaragoza, **Teresa Tolosana**, a través de una contundente carta enviada a medios y colegiados.

En la carta, Teresa manifestó que “nuestros dirigentes políticos no han tenido en cuenta lo que aportamos la ENFERMERAS, en esa situación, ni siquiera tienen en cuenta que somos la mayoría de las profesionales en el ámbito de la salud”.

La presidenta añadió que “sin acritud hacia la persona, considero que un abogado especialista en Derecho Civil Aragonés no es el mejor perfil para lidiar con cuestiones relacionadas con la sanidad o las enfermeras”.

Además, como cierre de su misiva, Tolosana se lamentó que “parece que desde el Colegio de Enfermería hemos conseguido crear un cromó más para intercambiar entre los partidos políticos”.

Esta carta fue acompañada de unos frenéticos días de llamadas y conversaciones con representantes de los partidos políticos que sustentan al Gobierno autonómico; líderes políticos de dichas formaciones, así como el propio consejero de Sanidad, **José Luis Bancalero**.



Reacción de los colegios provinciales

El día después de publicarse la noticia en los medios, los tres colegios de Enfermería, además del sindicato SATSE, firmaron un comunicado conjunto que tuvo amplio eco en la prensa local y nacional.

Desde la organización enfermera se consideró el inminente nombramiento de Larraga una “enorme falta de respeto” del Ejecutivo autonómico a los profesionales sanitarios, en especial a las enfermeras, ya que la nueva dirección general -demandada desde hace largo tiempo por las profesionales- iba a recaer en un perfil profesional ajeno al sector.

“Tememos que la Dirección General de Cuidados y Humanización, una clara apuesta por dar a las enfermeras un papel en la conformación de políticas sanitarias en Aragón, quede completamente desvirtuada o relegada a la nada”. Así lo expresaron desde la organización colegial enfermera aragonesa.

“Lamentablemente esta noticia nos hace pensar que la dirección general no cumpla realmente sus objetivos, y que todas las líneas de trabajo que hemos puesto sobre la mesa no lleguen a buen puerto”, añadió la presidenta de Zaragoza.

Por su parte, para el Sindicato de Enfermería, SATSE, “nuestro sistema sanitario público tiene ante sí el gran reto de dar una respuesta satisfactoria a las crecientes necesidades de atención y cuidados de una población cada vez más envejecida y con más enfermos crónicos, pluripatológicos y dependientes”.

Según SATSE, “el hecho de proponer que sea una enfermera o enfermero sobre el que recaiga el liderazgo del departamento responde a que cuenta con la formación, cualificación y competencias necesarias”.

Giro de los acontecimientos

Tras la enorme difusión alcanzada por el comunicado conjunto de los tres colegios y el sindicato mayoritario enfermero, así como la incesante insistencia desde los órganos colegiales a las autoridades buscando una rectificación, el 31 de agosto ésta se produjo.

Una vez más fue un medio de comunicación el que dio la noticia: el Gobierno de Aragón se decantaba por nombrar a **Estíbaliz Tolosa Tamayo** como directora general de Cuidados y Humanización del Departamento de Sanidad.

Tolosa, nacida en 1978, enfermera especialista en Enfermería Comunitaria en el Centro de Salud del Ensanche, es también técnico de cuidados auxiliares, especialista en Geriátrica y educadora del ámbito de la discapacidad. Cuenta también con 30 años de experiencia en voluntariado en Cruz Roja.

Se da la circunstancia que, además de su carrera profesional ligada a la Enfermería, había formado parte de la lista del Partido Aragonés en las elecciones municipales para el Ayuntamiento de Teruel.



La nueva dirección será dirigida por una enfermera, tal y como se concibió en su creación.

Fuente @redaccion médica



SEGURO

DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

Tu Colegio te protege con:

3.500.000 euros

por póliza y año



Estíbaliz Tolosa anuncia el diseño de una Estrategia de Cuidados de Aragón

La directora general de Cuidados y Humanización del Gobierno autonómico, **Estíbaliz Tolosa**, anunció el inicio de los trabajos para diseñar una Estrategia de Cuidados de Aragón, que facilite el diseño y desarrollo de los diferentes planes de cuidados y su integración con el plan personal del paciente.

Así lo manifestó durante su participación en la inauguración el pasado sábado, 30 de septiembre, de la VI Jornadas de Ciencia Enfermera, que tienen lugar bajo el lema 'Ciencia enfermera y especialización en enfermería', y que se desarrollaron en el Colegio de Enfermería de Teruel, organizador de la misma.

La directora general de Cuidados y Humanización comentó que la nueva estrategia tendrá en cuenta que la profesión enfermera ha demostrado ser "un importante motor de cambio en las organizaciones sanitarias" y su trabajo es "determinante" en la mejora de la salud y en el bienestar de los pacientes y sus familias.

"Las profesionales enfermeras tienen contrastadas capacidad, voluntad y aptitudes para liderar las estrategias de cuidados y de gestión que permitan dar una respuesta eficaz y eficiente a las necesidades sentidas y requeridas por las personas, las familias y la comunidad", sostuvo Tolosa durante su intervención.

Igualmente, defendió la investigación e innovación en el área de cuidados y ha recordado que el Departamento de Sanidad posee un acuerdo con el Instituto de Investigación Carlos III para formar parte de los Centros Españoles Comprometidos con los cuidados basados en la evidencia.

Además, apostó por crear espacios de crecimiento y desarrollo profesional que facilite un mayor protagonismo de las enfermeras en la toma de decisiones estratégicas. Entre otras cosas, ha mencionado la potenciación de las especialidades de Enfermería y la figura de la Enfermería de Práctica Avanzada, cuya función es complementar a la Enfermería clínica para hacer sostenible el sistema sanitario.

Sobre las Jornadas

Las VI Jornadas de Ciencia Enfermera fueron organizadas por la Organización colegial enfermera de Teruel en su sede; contaron con la colaboración del Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería de España y del Ayuntamiento de Teruel.

Comenzaron a las 10.00 horas y en la inauguración también intervinieron la presidenta del Colegio de Enfermería de Teruel, **Concha Gómez**, y la presidenta de SC Enfermería Unidad Docente de Atención Familiar y Comunitaria (UDAFyC) de Alcañiz, **Marta Blasco**.

Siguieron la ponencia 'Proyectos europeos liderados por enfermeras', que corrió a cargo de **Isabel Antón**, profesora de Enfermería de la Universidad de Zaragoza e integrante de la Comisión Científica del Colegio de Enfermería de Zaragoza.



Estíbaliz Tolosa, en el centro, con Concha Gómez, presidenta del Colegio de Enfermería de Teruel, y Marta Blasco, de la Unidad Docente de Atención Familiar y Comunitaria de Alcañiz. @Colegio de Enfermería de Teruel

La enfermera Ana Isabel Antoranz presenta ante un multitudinario público su segunda novela “¡Salta!”

El pasado 13 de septiembre, Cultura Universidad San Jorge organizó la presentación del libro ¡Salta! en el Edificio Grupo San Valero. La presentación estuvo centrada en el coloquio de la autora, la enfermera **Ana Isabel Antoranz**, con **Laura Zaurín**, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad San Jorge, y **Carlos Sanz**, deportista, expresidente de la Federación Nacional de Enfermos y Trasplantados Hepáticos(FNETH) y fundador de la Fundación Carlos Sanz. Tras el acto, tuvo lugar una sesión de firmas.

Cabe destacar dentro del gran número de asistentes, la presencia de **Javier Fernández López**, fundador y primer vocal de Organización y Estatutos de la Junta Directiva de la Asociación Aragonesa de Escritores, que honró el acto con su asistencia y dedicó unas amables palabras a la escritora novel.

Ana Isabel ya visitó las páginas de *Noticias de Enfermería* para presentar su primera novela, *Rosa de Alabastro* (2020), que hizo que su sueño desde niña se convirtiera en realidad. Ahora con su segunda novela, *¡Salta!* pretende no dejar a nadie indiferente y que su historia coral nos acerque a esas señales que nos manda constantemente el universo.

En palabras del periodista y crítico zaragozano **Luis Alegre**: “Con sólo dos novelas, *Rosa de Alabastro* y, ahora, *¡Salta!*, Ana Isabel Antoranz ha tocado el sueño de cualquier figura de la literatura: forjar un estilo, una personalidad y un mundo muy singulares, reconocibles al primer golpe de vista. Pero es que, además, ese mundo creado por Ana Isabel es muy sugerente, de una enorme riqueza: se encuentra atravesado por personajes e historias que nos inquietan, nos sacuden, nos conmueven, nos llegan al fondo del corazón y se quedan en nuestra memoria para siempre”.



Sobre la autora

Ana Isabel Antoranz Martínez nació en Zaragoza en 1974, es diplomada en Enfermería por la Universidad de Zaragoza, ha desarrollado su actividad profesional en el hospital MAZ (Mutua de Accidentes de Zaragoza), principalmente en Urgencias y Bloque Quirúrgico. Es tutora clínica del Grado de Enfermería de la Universidad San Jorge y colaboradora en la Comisión y Equipo Multidisciplinar de Seguridad para el Paciente en MAZ.

SINOPSIS DE LA NOVELA

Cuando por fin la vida de Julia y Robert parecía brillar con fuerza, los fantasmas del pasado les vuelven a dar alcance. Personajes venidos de muchos puntos del mundo con diferentes culturas, leyendas y fuerzas; protegerán a lo que los demonios, brujos y seres de la oscuridad andan buscando. ¿Quién dijo que la Luz vencería a la Oscuridad? ¿Quién pensó que la maldad podría contra la bondad humana? Con esta historia emocionante la autora quiere que el lector se sienta inmerso en las múltiples señales que el Universo nos ha mandado desde hace miles de años. Cuando finalmente todo confluya y toque la existencia de sus protagonistas todo cobrará sentido.



La “Ruta Enfermera” llegará a Calatayud y Zaragoza a finales de noviembre

El próximo viernes, 24 de noviembre, en la plaza del Fuerte de Calatayud, y los días 27, 28 y 29 en el centro de Zaragoza, son las fechas en las que la “Ruta Enfermera” arribará a nuestra provincia para acercar a la ciudadanía nuestro trabajo diario.

“Ruta Enfermera” es la gran campaña de promoción de la salud y visibilidad de los cuidados enfermeros que impulsa el Consejo General de Enfermería, junto con todos los colegios provinciales.

Un proyecto que recorrerá toda la geografía española con un enorme tráiler para concienciar a la sociedad sobre la labor de las enfermeras y enfermeros y la necesidad de mantener hábitos saludables mediante charlas, talleres, contenidos interactivos y didácticos, pruebas diagnósticas y juegos para todas las edades.



¿Qué se podrá hacer en el tráiler?

Dos enfermeras estarán siempre en el tráiler para concienciar sobre hábitos saludables, detectar posibles problemas y concienciar de la necesidad de los cuidados

- Información de salud a través de vídeos e infografías
- Autotest de salud
- Charlas de educación para la salud; vacunación y prevención de accidentes domésticos
- Abordaje del suicidio; Salud Mental Infantojuvenil
- Talleres de reanimación y atragantamiento o primeros auxilios
- Detección de un posible caso de ictus
- Dietética, celiaquía

Y muchas cosas más

Y si vienen niñ@s...

- El juego “El camino de la salud” en tamaño gigante para aprender hábitos saludables y muchas cosas más...



Ruta enfermera

Premios nacionales a un equipo de Enfermería de Hemodiálisis del Servet

Un equipo de Enfermería de Hemodiálisis del Hospital Universitario Miguel Servet ha recibido dos premios nacionales de la Sociedad Española de Enfermería Nefrológica. Los galardones distinguen un trabajo sobre la ganancia de peso tras el trasplante renal, por un lado, y una investigación para detectar precozmente estenosis en las fístulas nativas.

El Premio SEDEN Donación y Trasplante ha sido para el trabajo “Ganancia de peso y modificación de la composición corporal después de un trasplante renal”, liderado por **Emilia Ferrer López**, que incluyó en el estudio a 112 pacientes de entre 18 y 80 años receptores de injerto renal realizados entre el 1 de septiembre de 2020 y el 27 de junio de 2022 en el HUMS, hospital de referencia en Aragón para trasplante renal.

Ferrer indagó sobre la evolución del peso de estos pacientes tras recibir un nuevo riñón. El equipo de investigación realizó cuatro mediciones de la composición corporal a los 0, 3, 6, 12 meses del trasplante.

Las personas trasplantadas renales tienen bajos niveles de capacidad aeróbica, una masa muscular disminuida y un estilo de vida sedentario debido, entre otros factores, a la falta de ejercicio y el deterioro que produce la propia enfermedad renal crónica. Su investigación comprobó aumento de peso moderado, siendo esa ganancia mayor de músculo que de grasa, a pesar de la toma de inmunosupresores y corticoides, lo que es positivo para su salud. Siendo la grasa visceral la más perjudicial para la supervivencia del injerto renal.

Ganar en músculo supone una mejora en la calidad de vida. “Es muy importante el cuidado de la salud enfocado hacia el refuerzo de hábitos de vida saludables en el periodo post trasplante”, destaca la enfermera que resalta la precisa combinación de alimentación saludable y ejercicio físico realizado de forma regular dentro de las posibilidades de cada persona.

El equipo de enfermería liderado por Emilia Ferrer está formado por Francisco Javier Rubio, M^a Amaya Mateo, Manuel Fernández, Ana Isabel Sierra y Víctor Cantín.



Cuidado de las fístulas nativas

Este mismo equipo ha sido distinguido con el “Premio al Mejor trabajo de investigación sobre innovación en técnicas dialíticas y resultado”. En esta ocasión, el estudio ha sido liderado por el enfermero **Francisco Javier Rubio Castañeda**.

La hemodiálisis es un tratamiento que elimina las toxinas urémicas y el exceso del agua de la sangre, como lo hacían los riñones cuando estaban sanos. Para realizar la hemodiálisis se necesita un acceso vascular que aporte un gran flujo de sangre hacia al dializador. El acceso vascular es fundamental para la calidad del tratamiento, siendo la fístula arteriovenosa nativa el acceso vascular ideal. La fístula arteriovenosa nativa es la unión quirúrgica de una arteria y una vena. La fístula, esencial para estos pacientes, puede utilizarse durante años, pero debe estar siempre en buenas condiciones ya que es un conducto vital. Pero con el uso, este conducto puede estenosearse (estrecharse) suponiendo un peligro de trombosis para la fístula. Enfermería tiene un papel clave en la detección precoz de estenosis.

El trabajo premiado, “Precisión de los métodos de primera generación en la detección de estenosis en fístulas arteriovenosas nativas”, establece qué métodos de primera generación (exploración física) hay que implantar para hallar los signos de la estenosis cuanto antes.

Las propuestas del equipo zaragozano, ya premiadas, se presentarán en el XLVIII Congreso Nacional de la SEDEN, que se celebrará en octubre en Salamanca.



ESPECIAL BOMBEROS DE ZARAGOZA

Más de 5.000 personas visitan la exposición sobre los cuarenta años de la Asistencia Médica de Bomberos del Ayuntamiento de Zaragoza

Durante todo el mes de septiembre se ha exhibido en el paseo de la Independencia de Zaragoza la exposición: “Somos de bomberos”, que muestra en veinte paneles y algo más de 105 fotografías la historia de la Asistencia Médica de Bomberos del Ayuntamiento de Zaragoza, que este año conmemora su cuarenta aniversario.

Los más de 5.00 personas que han visitado esta exhibición han podido realizar un interesante viaje en imágenes por la historia de la UVI móvil de bomberos, desde 1983 hasta la actualidad que es, además, parte de la historia de Zaragoza.

La exposición ha permitido acercar a los visitantes el trabajo de la Asistencia Médica de Bomberos durante estos cuarenta años, no solo dando apoyo sanitario a las intervenciones de bomberos sino también a toda la ciudadanía. Y ha permitido dar a conocer todos los aspectos y escenarios en los que esta unidad de asistencia en emergencias extra-hospitalarias, pionera en Zaragoza, presta su asistencia, como durante la pandemia de la COVID-19, la sanidad táctica civil o la cooperación internacional en catástrofes, como en los recientes terremotos de Marruecos y Turquía.

Además, se han realizado visitas guiadas acompañadas de personal sanitario de la unidad. Y el 23 de septiembre se impartieron talleres de reanimación cardiopulmonar para toda la población en la plaza de España.

Paralelamente, puede visitarse en el Museo del Fuego y de los Bomberos de Zaragoza la exposición “Hilos de vida”. Una interesante muestra que desarrolla, a través de una línea temporal, los hitos más importantes de la Asistencia Médica de Bomberos de Zaragoza en estos cuarenta años y que permanecerá expuesta hasta finales de este año.



ESPECIAL BOMBEROS DE ZARAGOZA

Jornada Nacional de Sanidad Táctica Civil en la capital aragonesa

La cita es organizada por la Asistencia Médica de Bomberos del Ayuntamiento de Zaragoza que este año 2023 cumple su cuarenta aniversario.

Tendrá lugar el próximo 15 de noviembre en el World Trade Center de la ciudad.

Los ataques terroristas y los incidentes con múltiples víctimas intencionados son, por desgracia, una realidad internacional, que hacen que cada día sean más frecuentes las víctimas por armas de fuego, armas blancas, explosiones, gases o agentes biológicos.

Todo esto ha hecho necesario que los servicios de emergencias médicas y los servicios policiales se coordinen para la asistencia a las víctimas en el mismo lugar en el que se producen, lo que ha conseguido reducir de manera notable el número de fallecidos en este tipo de escenarios.

La Asistencia Médica de Bomberos del Ayuntamiento de Zaragoza cuenta con un Equipo Médico de Apoyo a Entornos Tácticos: EBAZ, en el que personal de enfermería y medicina colabora con el Grupo Operativo Especial de Seguridad de Policía Nacional (GOES) en este tipo de intervenciones en Zaragoza.

Este año, y entre las actividades organizadas por el cuarenta aniversario de la Asistencia Médica de Bomberos Zaragoza, se va a celebrar una Jornada Nacional de Sanidad Táctica Civil, en colaboración con SEMES Aragón y la Asociación de Sanitarios de Bomberos de España (ASBE).

La cita contará con expertos ponentes de los tres únicos servicios de emergencias extrahospitalarias españoles que colaboran en entornos tácticos: el Servicio de Asistencia Municipal de Urgencia y Rescate y Protección Civil del Ayuntamiento de Madrid (SAMUR-PC), el Servicio de Emergencias Médicas de Cataluña (SEM) y la Asistencia Médica del Servicio Contraincendios Salvamento y Protección Civil (SCISPC) del Ayuntamiento de Zaragoza.

Además, se contará con la presencia de expertos en disturbios, ataques terroristas, equipos de protección y riesgos RNBQ pertenecientes a equipos de las fuerzas de seguridad del estado como: GOES de Policía Nacional, Guardia Civil y el Ejército del Aire.

También, contaremos con la presencia de un representante médico de la Brigada de Bomberos de París que expondrá la estructura y respuesta de su servicio frente a amenazas intencionadas, partiendo de las lecciones aprendidas a partir de los terribles ataques terroristas a Charlie Hebdo o la sala Bataclan.

Como broche final, se llevará a cabo un simulacro conjunto entre GOES y EBAZ que permitirá a los asistentes a las jornadas, ver en directo cómo trabajan y se coordinan estos equipos especiales ante este tipo de ataques y que tendrá lugar en el Centro Deportivo Municipal Salduba.

Desde estas líneas, nos gustaría animar a todos los colegiados y colegiadas de enfermería de Zaragoza a que se inscriban y participen en estas jornadas consideradas de interés científico por la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias (SEMES) que estamos seguros resultarán muy interesantes y novedosas.



El Infantil pone en marcha un programa de prevención del Síndrome del Lactante Zarandeado

El Hospital Materno Infantil Miguel Servet de Zaragoza ha puesto en marcha una campaña de sensibilización y prevención del “síndrome del lactante zarandeado”. Los padres de los recién nacidos recibirán esta información y sobre otros cuidados esenciales en los primeros meses de vida, antes de que salgan del Hospital, a través de un código QR que estará accesible en un cartel en las habitaciones de la Maternidad. La campaña se irá implementando de forma gradual.

A través de esta iniciativa, se hace especial hincapié en el manejo del llanto, se explica en qué consiste el síndrome del lactante zarandeado y cómo evitarlo. Zarandear a un bebé, no necesariamente con intención de producir daño, puede provocar secuelas neurológicas irreversibles o incluso la muerte. La incidencia es mayor entre los dos y ocho meses de edad y el desencadenante principal es el llanto continuado inconsolable del bebé.



José Luis Peña, neuropediatra del Infantil, Patricia Gracia, técnico de Gestión de Proyectos en el IIS Aragón, y Miguel García, supervisor de Maternidad, han trabajado en este proyecto.

Los zarandeos provocan que la cabeza del bebé sufra movimientos de aceleración y desaceleración rápidos que, a causa del gran tamaño de la cabeza en proporción al resto del cuerpo y a una musculatura débil del cuello, facilitan que se produzcan lesiones intracraneales o un traumatismo craneal.

Este programa de prevención se inicia en la planta de Maternidad del Servet y tiene continuidad en la primera consulta de Pediatría en el centro de salud. Se trata de un proyecto de mejora consensuado con los profesionales de las Unidades de Neonatal, UCI Pediátrica, Lactantes, Neuropediatría, Maternidad y Pediatría de Atención Primaria, tanto del ámbito médico como de enfermería.



Aragón vuelve a la normalidad tras tres años de pandemia

Aragón recupera la situación previa a la declaración de la crisis sanitaria por la COVID-19 y quedan sin vigencia todas las medidas restrictivas que todavía estaban en vigor. Acaban en consecuencia más de tres años de pandemia en los que la comunidad ha registrado 469.959 casos confirmados y 5.304 fallecimientos por el virus. “Aragón ha sufrido esta pandemia con una ola más que el resto de España, pero nuestro sistema sanitario pudo soportarlo gracias a fortaleza del sistema sanitario y al sacrificio de los profesionales sanitarios”, ha asegurado la consejera de Sanidad, **Sira Repollés**. “Ahora podemos decir adiós a la pandemia”, ha añadido.



El cese de la alerta ha traído el fin de las mascarillas.

De este modo, decae la Ley 3/2020, de 3 de diciembre, por la que se establece el régimen jurídico de alerta sanitaria para el control de la pandemia Covid-19 en Aragón, dado que el artículo 2 de esta norma condicionaba su vigencia hasta que el Gobierno de España declarase la finalización de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, algo que sucedió ayer con la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la orden con la que se pone fin a esta declaración.

También decae, por este mismo motivo, la **orden SAN/223/2022, de 8 de marzo**, por la que se modifica la Orden SAN/20/2022, de 4 de febrero, de declaración del nivel de alerta sanitaria 1 y de levantamiento y modulación de las restricciones aplicables en las provincias de Huesca, Teruel y Zaragoza. De este modo, se vuelve a la situación anterior a la crisis sanitaria y quedan sin vigencia todas las medidas que se establecieron en su momento: distancia de seguridad interpersonal, uso obligatorio de mascarilla en determinadas circunstancias y consumo de tabaco en espacios al aire libre.

Según establece la legislación nacional, se sigue manteniendo la recomendación del uso de mascarilla por personas sintomáticas cuando estén en espacios compartidos, los profesionales que atienden a casos sintomáticos, los trabajadores de UCI y de unidades con pacientes vulnerables, siguiendo las recomendaciones de los Servicios de Medicina Preventiva y Prevención de Riesgos Laborales de cada centro sanitario, y en las Urgencias hospitalarias o de Atención Primaria, incluida la sala de espera.

Se mantiene además la reserva estratégica sanitaria para garantizar la disponibilidad y la óptima capacidad de producción de contramedidas en situaciones de crisis. En el caso de Aragón esta reserva, ubicada en el almacén de Plaza, contiene casi 2,5 millones de guantes, 2 millones de unidades de mascarillas o 344.000 batas protectoras. Cantidades suficientes para cubrir las necesidades del sistema sanitario más de dos meses, un periodo que se considera de referencia para el aprovisionamiento de estos productos.

Balance

Durante la pandemia, la comunidad ha elaborado 126 iniciativas legislativas para poder atajar los contagios y ha realizado tres campañas de vacunación históricas gracias a las cuales se ha alcanzado un 92,53% de cobertura vacunal y se han administrado más de 3,3 millones de dosis. “Todos los recursos sanitarios y sociosanitarios han dado el do de pecho”, ha reconocido el gerente del SALUD, **José María Arnal**.

Además del valor imprescindible de la ciencia, la crisis sanitaria ha demostrado la fortaleza del sistema sanitario gracias al esfuerzo realizado por los profesionales. Un total de 28.003 aragoneses han sido ingresados en los hospitales aragoneses desde el inicio de esta crisis, de los cuales 1.366 han requerido UCI.

Durante la primera oleada se registraron las peores cifras en cuanto a hospitalización, con 167 enfermos a la vez en las UCI aragonesas y 949 pacientes en hospitalización convencional, un pico que no se llegó a alcanzar en ninguna de las ocho oleadas siguientes.

El sistema sanitario aragonés ha realizado además durante esta crisis un total de 1.491.324 PCR y 302.361 pruebas serológicas, así como 868.232 tests de antígenos. Y se han emitido más de 1,7 millones de certificados COVID, el 80% a través de la web de Salud Informa.



El 90% de los centros sanitarios no analiza las superficies donde se preparan y administran medicamentos peligrosos para la salud

Según un estudio realizado por el Instituto de Investigación Enfermería del Consejo General de Enfermería, en el 89% de los centros no se realiza ningún procedimiento de monitorización de superficies de medicamentos peligrosos, un 85% no evalúa los riesgos de contaminación de las superficies y sólo la mitad de ellos cuenta con un protocolo de actuación en caso de exposición accidental y/o derrame de medicamentos peligrosos.

En octubre de 2021 el Consejo General de Enfermería editaba la Guía para la monitorización de superficies con medicamentos peligrosos con las principales recomendaciones para controlar la

presencia de sustancias peligrosas para la salud de profesionales y pacientes en las superficies donde se preparan o administran estos fármacos. Posteriormente, se inició un estudio de investigación sobre el riesgo de contaminación de estas zonas y para conocer si los centros cuentan con algún procedimiento de monitorización de superficies. Sus resultados son muy concluyentes: el 89% de los centros no realiza ningún procedimiento de monitorización de superficies de medicamentos peligrosos.

“Los datos del estudio demuestran que todavía falta mucho camino por recorrer, pues puede haber restos de estos medicamentos en las áreas o superficies donde se reciben, transportan, preparan, administran y desechan los medicamentos peligrosos y eso no se controla, no se gestiona ni analiza si están contaminados o hay que establecer protocolos específicos de descontaminación y limpieza”, indicó **Florentino Pérez Raya**, presidente del Consejo General de Enfermería.

Como señaló Pérez Raya “las enfermeras deben contar con la mayor protección individual durante la manipulación de medicamentos peligrosos, garantizando a la vez unos adecuados cuidados al paciente y además han de estar informadas y formadas sobre los riesgos asociados a la actividad que realizan, tomando las medidas necesarias para evitar peligros para su propia salud, y eso exige contar también con protocolos para la monitorización de las superficies. Desde el Consejo General de Enfermería ya hemos definido cómo han de ser esos procedimientos, qué medicamentos deben controlarse y en qué zonas. Sólo falta que los responsables de los centros sanitarios y las administraciones públicas se decidan a apostar por la salud y seguridad de enfermeras y pacientes e implanten sus protocolos específicos”, concluye.

Toxicidad

Así, recuerda que “los medicamentos peligrosos contienen algún principio activo cuya toxicidad representa un riesgo para la salud de quien lo manipula. Los más conocidos son la quimioterapia o los inmunosupresores para evitar el rechazo en trasplantes, pero hay muchos más: antivirales, antiepilépticos, incluso en artritis reumatoide o para el tratamiento de embarazos ectópicos”.

“No olvidemos que estos fármacos pueden provocar cáncer, mutaciones o afectar a la capacidad reproductiva de quienes los manipulan. Además, se ha demostrado que el riesgo de exposición se produce tanto en la fase de prepa-



ración como en la de administración, por lo que se deben establecer procedimientos que aseguren la menor exposición posible en ambas fases”, subrayó **José Luis Cobos**, vicepresidente del CGE.

Además, y aunque “en la mayoría de los casos estos fármacos se emplean en ámbitos sanitarios -añadió Pérez Raya- hay que tener en cuenta que también se pueden usar en el ámbito doméstico, en hospitalización domiciliaria, de los pacientes crónicos adultos y pediátricos, de pacientes trasplantados, oncológicos... De ahí que estos protocolos también son fundamentales para la población”, añadió el presidente de las 330.000 enfermeras españolas. De hecho, desde el CGE también se editó una infografía destinada a la ciudadanía explicando cómo realizar un manejo seguro de estos medicamentos en el domicilio.

Sin procedimientos

Sin embargo, estos procedimientos no existen en los centros sanitarios. Según el estudio realizado en colaboración con el Instituto de Investigación Enfermera, el 89% de los centros no realiza ningún procedimiento de monitorización de superficies de medicamentos peligrosos, un 85% no evalúa los riesgos de contaminación de las superficies y sólo el 55% cuenta con un protocolo de actuación en caso de exposición accidental y/o derrame de medicamentos peligrosos.

Como explicó **Tamara Domingo**, enfermera y coordinadora del estudio, “para obtener estos datos hemos contado con la colaboración de supervisoras de unidad, enfermeras asistenciales y enfermeras especialistas en Enfermería del Trabajo de casi toda España, y especialmente de servicios especiales -cuidados intensivos o reanimación, quirófano, área quirúrgica, unidad de diálisis, urgencias; urgencias pediátricas, hospitalización y radiología- y hospital de día, ya sea oncológico o quirúrgico”.

Otras conclusiones del estudio

Entre sus conclusiones señalan que las provincias donde tienen un protocolo de actuación por exposición accidental y/o derrames de medicamentos peligrosos, o realizan algún tipo de evaluación de riesgo de contaminación de superficies son Madrid, Girona, Valladolid y Málaga con 7 enfermeras, de las cuales 4 son de hospital de día.

Con respecto a los fármacos que consideran que deben ser monitorizados por percibirlos como más peligrosos, hay consenso en la necesidad de monitorizar el metotrexato (empleado en la artritis reumatoide), seguido de la ciclofosfamida (utilizado para el tratamiento de linfomas y determinados tipos de leucemias) y el 5-fluorouracilo (empleado en quimioterapia).

Finalmente, señalan que la ciclofosfamida es el fármaco más ampliamente monitorizado y que podría monitorizarse con métodos cualitativos mediante inmunoanálisis de flujo lateral (LFIA) que nos permiten conocer los resultados de la monitorización de esas superficies contaminadas de manera inmediata y poner en marcha medidas correctivas en el momento.

TELÉFONO AZUL
DE LA ENFERMERÍA ESPAÑOLA

Las 24 horas del día los 365 días del año

902 50 00 00

Un teléfono azul para la enfermería



En memoria de Jorge Edeso Hedo



Queridísimo Jorge:

Eras una persona especial, por eso mereces un obituario fuera de lo normal.

Estamos seguras de que cualquiera de las enfermeras que comenzaron a estudiar en Zaragoza contigo en 1997 recuerda tu nombre con una sonrisa. Ese sentido del humor tuyo es imborrable y permanecerá siempre en nuestras memorias. Perteneciste a la hornada del 2000, tal y como señaló una de nuestras profesoras al terminar la facultad, una generación redonda para un grupo excepcional llamado a hacer grandes cosas en la enfermería.

Ya en la facultad nos dejaste clara cuál era tu pasión: la tarea asistencial con enfermos mentales. Y a ella te has dedicado concienzudamente durante cerca de dos décadas de andadura profesional.

Queridísimo Jorge ...

Tus pacientes te echarán de menos, pero tus amigos nos hemos quedado desolados al conocer que has abandonado este mundo.

Qué triste es, para los que nos quedamos, perder a alguien tan entrañable como tú. ¿Quién nos invitará ahora a esos torreznos de pueblo soriano? ¿Quién nos enviará vídeos de Leticia Sabater?

Queridísimo Jorge,

Te recordaremos con la sonrisa puesta, dispuesto a jugar a escapar de una habitación misteriosa hasta el último momento.

Los físicos han encontrado ocho dimensiones de las cuales nuestro finito cuerpo físico sólo es capaz de percibir cuatro. ¿Permaneces oculto en una de las cuatro restantes?

Nos dejas como a mosqueteros sin Dartagnan, pero ten por seguro que cada vez que nos encontremos juntos, pondremos una cuarta silla virtual en nuestra mesa.

Te llevas nuestra admiración, respeto y amor.

María, Óscar y Rebeca.

Jorge Edeso Hedo, amado hijo, hermano, cuñado y tío, nació el día del santo del que llevaba el nombre, en 1979, y falleció prematuramente, por una enfermedad aguda que se lo llevó demasiado pronto, el 22 de septiembre de 2023.

Encarnó a ese caballero que abatió una bestia y liberó de su yugo a una ciudad o incluso, a todo un reino. Esa bestia es la enfermedad mental, pasión a la que dedicó toda su carrera profesional, esa ciudad es Zaragoza y ese reino es toda la Humanidad.

Ahora, descansa en paz junto a su madre, cuya muerte le hundió en una oscuridad de la que supo resurgir como un ave fénix para continuar siendo como era: irreverente y divertido hasta el final.



“LA CONDESA DE BURETA”

Heroína y enfermera de los Sitios de Zaragoza

Juan Carlos Criado. Graduado en Enfermería; Comandante del Cuerpo Militar de Sanidad.
Especialista en Salud Laboral y Máster en Prevención.

La Guerra de la Independencia española fue la guerra que mantuvimos a principios del Siglo XIX contra los franceses para conservar nuestra independencia ante la emergente expansión del imperio napoleónico.

Fueron muchas las enfermeras heroínas de esta contienda. Hoy nos vamos a centrar en la actuación de una de ellas, María de la Consolación Azlor y Villavicencio, la Condesa de Bureta, en uno de los episodios más sangrientos de la guerra, los Sitios de Zaragoza.

Mujer adelantada a su época, además de ayudar al mantenimiento de la atención sanitaria durante los Sitios de Zaragoza, consiguió una norme cuota de influencia y liderazgo en la sociedad de su tiempo; un ejemplo de empoderamiento en femenino, referente en la defensa de valores fundamentales y en la lucha por la defensa del bien común.

CONTEXTO HISTÓRICO

El golpe de estado de Napoleón Bonaparte en 1799, había terminado con los valores de la revolución francesa conseguidos diez años antes.

Napoleón y su ambición imperialista provocaron la ocupación de otras naciones, entre ellas España. En 1808 Napoleón intentó proclamar rey de España a su hermano José Bonaparte, lo que provocó revueltas de las clases populares, y el levantamiento del 2 de mayo en Madrid, al que siguieron otros muchos por el resto de España.

El poderoso ejército de Napoleón que estaba acostumbrado a continuas victorias en campo abierto, al intentar tomar la ciudad de Zaragoza, no daba crédito a lo que les estaba ocurriendo. Una ciudad sin murallas, sin apenas soldados profesionales, con escasa munición y alimentos, y con civiles armados con picas, trabucos y navajas estaba repeliendo el ataque del ejército más poderoso del mundo.

Liderados por el general José de Palafox, todos sus ciudadanos: soldados y civiles, hombres y mujeres, ancianos y niños, estaban dispuestos a defender la ciudad con sus propias vidas.

LA CONDESA DE BURETA

María de la Consolación Azlor y Villavicencio nació el 12 de mayo de 1773 en Geroña, donde su padre ejercía como Gober-



Retratada por Francisco de Goya.



nador y Regidor su profesión de militar de carrera. Perteneció a una familia ilustre, hija de Manuel Azlor y Urriés Virto de Vera, y de Petronila Tadea de Villavicencio y Villavicencio.

Cuando su padre fue nombrado virrey de Navarra toda la familia se trasladó a Pamplona, donde transcurrió la infancia de nuestra heroína hasta la muerte de su padre en 1787. Es entonces cuando la familia se trasladó a vivir a Zaragoza.

Su formación cultural fue muy esmerada, desde la infancia su ilustre familia se preocupó de que tuviera una minuciosa educación en música, arte y literatura. Su reconocida belleza, su personalidad extrovertida y excelente conversación la llevaron a ser muy valorada en la esfera de la alta sociedad zaragozana.

Con diecinueve años contrajo matrimonio con Juan Crisóstomo López-Fernández de Heredia y Marín de Resende, sexto conde de Bureta y barón de Salillas, por lo que se convirtió en duquesa de Bureta consorte. De esta unión nacieron dos hijos, Mariano de los Dolores en 1798, y María de los Dolores en 1804. Un año más tarde falleció su marido por un infarto de miocardio.

La joven viuda de treinta años quedó al cargo de la administración de la vasta hacienda de su marido, así como de la resolución de los numerosos pleitos en los que se hallaba comprometida la familia. Estos juicios la llevaron a tener mucha relación con el mundo procesal donde conoció a Pedro María Ric, doctor en ambos derechos, y alcalde del Crimen de la Real Audiencia de Aragón. El amor entre ambos tuvo que esperar por el inminente comienzo de la guerra que frustró los planes de boda.

CENTRO DE CONSPIRACIÓN

Napoleón tenía clara su intención de hacerse con la totalidad de la península. Con la disculpa de ocupar Portugal, fue incrementando las tropas francesas que llegaban a España, lo que comenzó a crear un clima insoportable en la sociedad española. Los soldados ocupaban pueblos y fincas que les interesaban por su posible interés militar.

Los acontecimientos del dos de mayo preocuparon a todos los zaragozanos que incrementaron la desconfianza sobre los franceses. Pedro María Ric mantenía informada por carta a Consolación de los acontecimientos que estaban ocurriendo en Madrid. Esta información preocupaba e indignaba a nuestra heroína y su entorno, lo que provo-



Hospital de Nuestra Señora de Gracia bombardeado.

có que la casa de la condesa pronto se convirtiera en un centro de conspiración y preparación ante cualquier eventualidad que pueda sorprenderles en aquellos días.

PALAFOX TOMA EL MANDO

A la destitución del general Guillelmi en la capitania general de Zaragoza, por afrancesado, se nombró como sustituto al brigadier Palafox, lo que unió a los zaragozanos que entusiasmados se dispusieron a defender unidos la ciudad.

Ante el avance hacia Zaragoza del ejército francés con 6.000 hombres capitaneados por el general Lefebvre, el 9 de junio de 1808 se reunieron las Cortes de Aragón para organizar la defensa y proceder al nombramiento de los responsables de la Real Audiencia y de los miembros de la Junta Suprema de Gobierno entre los que se encontraba Pedro María Ric.

Nobles y plebeyos se entremezclaron y unieron en el deseo de fortificar y defender la ciudad.

PRIMER SITIO

El 15 de junio de 1808 se iniciaron los bombardeos sobre la ciudad, dando comienzo al Primer Sitio de Zaragoza. Nuestra heroína, que se había negado a abandonar la ciudad por su profundo sentimiento patriótico y su lealtad a Palafox, participó como un ciudadano más en la defensa de la ciudad.

BOMBARDEO DEL HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DE GRACIA

Desde el primer momento, Consolación acudía diariamente al hospital de sangre de Nuestra Señora de la Gracia. Allí, junto a otras mujeres, ayudaban a Sor María Rafols (otra heroica enfermera merecedora de un próximo artículo) y el resto de monjas de la Caridad de Santa Ana, a la atención de los heridos y enfermos que desbordaban las capacidades del hospital.

En la madrugada del 3 de agosto, el general francés Verdier dio la orden de bombardear el Hospital de Nuestra Señora de Gracia, en aquel momento atestado por más de dos mil heridos, además de un gran número de enfermos y niños. Ante el peligro de los continuos bombardeos y del incendio que arrasaba el hospital, ella se unió al grupo de valientes que entraron en el edificio en llamas rescatando del fuego y de los escombros a numerosos heridos y enfermos. Esta actuación la llevaron a cabo durante veinticuatro agotadoras horas.

El hospital fue uno de los edificios más bombardeados durante los Sitios de Zaragoza. Además de innumerables heridos y enfermos, durante los bombardeos fallecieron nueve monjas enfermeras de las veintiuna que allí trabajaban.

PALACIO HOSPITAL

El domicilio de "la de Bureta", que es como se la conocía, estaba situado muy próximo a la plaza de San Felipe y a la torre Nueva que se utilizaba como torre vigía en la defensa de Zaragoza.

La destrucción del Hospital de Nuestra Señora de Gracia y la falta de hospitales donde atender a los heridos provocó la saturación de los pocos centros sanitarios de Zaragoza. La condesa, consciente de la crítica situación sanitaria, decidió convertir su casa-palacio en hospital. Comenzó a recibir innumerables heridos y enfermos que se producían diariamente y puso a su disposición todos los medios a su alcance para recuperarlos.

Pero no solo dedicó su casa a la atención de los heridos; de su despensa salían diariamente abundantes raciones de comida y vino que ella mismo ayudaba a repartir entre los puestos defensivos más peligrosos de la ciudad, al mismo tiempo que alentaba a los soldados con palabras de ánimo.



Lámina representando a la condesa en su labor de enfermera curando a un defensor de la ciudad.

DEFENSA DEL COSO

Cuando los franceses consiguieron penetrar por el Coso cundió el pánico entre muchos de los defensores de aquella zona, ella se dirigió al lugar para animar a los que aún combatían y recriminar a los que huían, convenciéndoles a recoger sus fusiles y plantar frente a los invasores.

Entonces se enteró de que los franceses se encontraban en las proximidades de su casa, plagada de heridos, enfermos y niños desamparados. Tras parapetarse detrás de un cañón en la puerta del palacio, esperó el ataque del enemigo para repelerlo y proteger a los que en él se resguardaban.



Apoyo a defensores y heridos de Consolación y sus amazonas (Grenier y Lacroix).

CUERPO DE AMAZONAS

El número de heridos y enfermos en la ciudad fue incrementando y apenas había enfermeras que pudieran atender y cuidar a tantos pacientes que abarrotaban los hospitales. Para conseguir paliar tan precaria situación, la de Bureta decidió crear el “Cuerpo de Amazonas”, un cuerpo compuesto por mujeres que se dedicara a la atención de enfermos y heridos, que además se encargaría de la logística del abastecimiento de víveres y del suministro de municiones a los combatientes. Un grupo heroico de mujeres valientes que sería crucial en la coordinación de la defensa de la ciudad del asedio francés.

LEVANTAMIENTO DEL SITIO

Las penalidades de los zaragozanos parecieron terminar el 14 de agosto, fecha en la que los franceses levantaron el asedio.

Aprovechando la tregua, el 1 de octubre, Consolación contrajo matrimonio en la iglesia de San Carlos con Pedro María Ric que ya regentaba la Real Audiencia.

En este intervalo, la ciudad se dedicó a la reconstrucción de las fortificaciones destruidas. Como no podía ser de otra manera, en esta tarea la de Bureta también se involucró. Siempre poniendo por delante el bien común al suyo propio obvió su incipiente embarazo, lo que la llevaría a sufrir un aborto.

SEGUNDO SITIO

La tranquilidad no duraría mucho. El 10 de enero de 1809 más de 40.000 soldados franceses comenzaron el segundo sitio con interminables bombardeos sobre la ciudad ya devastada.

Los zaragozanos perdieron en este Segundo Sitio a 54.000 defensores, 24.000 militares y 30.000 civiles, de los que solo 6.000 murieron a causa de los combates, el resto fue por enfermedades y epidemias.

INFATIGABLE CONVALECENCIA

Nuestra heroína, con su salud muy debilitada y a pesar de estar convaleciente, buscó la manera de ser útil a la causa. Desde la cama cosía sacos terreros o confeccionaba apósitos y vendas con el material de su enorme y magnífico ajuar. Ropas, manteles y sábanas las convertía en apósitos y vendas para curar a los heridos que abarrotaban su casa.

Una vez recuperada, continuó su doble faceta: desde su improvisado hospital, la faceta de enfermera de los heridos en la batalla y de los enfermos de tifus por la epidemia que asolaba la ciudad, y la de asistencia a las tropas en calles y puestos defensivos, animando a la defensa de la ciudad y repartiendo víveres de su despensa cada día más vacía.

HUIDA A FONZ

Este segundo Sitio producía más de 700 víctimas diarias. Con la ciudad protegida por agotados y enfermos defensores el alto mando decidió capitular.

El 20 de febrero de 1809 cayó la ciudad, y ante el temor de ser represaliados Consolación huyó con su familia a su casa natal de Fonz donde se refugiaron.

Pero nuestra heroína no podía dejar de pensar como una inagotable patriota. Fue la ideóloga de la Batalla del Cinca. Al comprobar que los franceses apostados en Huesca, con frecuencia se acercaban a las inmediaciones de Fonz, tuvo una idea a la que llamó “una bonita idea”. Con el apoyo de su marido, solicitó la ayuda de la guerrilla y de todos

los foncenses, atrajeron a los franceses hacia la ribera del río Cinca y por sorpresa los atacaron provocando ochocientas bajas francesas y la captura de seiscientos prisioneros.

VIAJE A CÁDIZ

Su marido, Pedro María Ric, fue nombrado Vocal de las Cortes de Cádiz, por la Junta de Aragón y parte de Castilla. Se dirigieron a Valencia donde dio a luz a su hija Pilar y poco después viajaron en barco desde Alicante hasta Cádiz.

Allí vivirán humildemente con el sueldo del diputado, que entonces no era muy alto.

FINAL DE LA GUERRA

Expulsados los franceses del territorio español, en 1813, la Condesa y su familia regresaron a Zaragoza, residiendo en la calle Nueva del Mercado nº 23.

Como agradecimiento por sus actuaciones por la defensa de la independencia española, el rey Fernando VII decidió visitar la ciudad y el domicilio del recién nombrado Regente de la Real Audiencia, Pedro María Ric y de su esposa. Consolación estaba a punto de dar a luz un nuevo hijo, al que el rey propuso apadrinar.

FALLECIMIENTO

Llegado el momento, el parto se complicó y, ni las comadronas ni su médico, pudieron hacer nada para salvar al niño. La enorme pérdida de sangre junto a una infección acabó con la vida de nuestra heroína diecinueve días después, el 23 de diciembre de 1814.

La noticia del fallecimiento llenó de dolor a los zaragozanos. El multitudinario funeral se celebró en la iglesia de San Felipe y Santiago el Menor de Zaragoza. Se enterró junto a su hijo en la iglesia, en la misma manzana donde se encontraba el antiguo palacio de la familia Bureta.

RECONOCIMIENTOS

Sus actos fueron recogidos en las crónicas de Santiago Sas y del general Arteché.

También fue inmortalizada por Gálvez y Brambila en una de sus famosas "láminas de los Sitios de Zaragoza".

El General Gobernador de la plaza de Gibraltar, Sir William Doile, dijo de ella que fue una "noble dama que con su ejemplo personal produjo el extraordinario entusiasmo y heroísmo de las mujeres de Zaragoza".

El secretario de la Embajada británica en España, Carlos Ricardo Waugham, en el libro que escribió sobre la guerra, dijo de ella: "Vióse con frecuencia a aquella joven ilustre, tan bella y delicada, desempeñar con la mayor sangre fría, en medio de un fuego de fusilería y aun de artillería de los más terribles, los deberes que se había impuesto, y desde los primeros pasos que dio por aquel camino, no dejó ver en su semblante la más ligera emoción que pudiera indicar el temor de un peligro personal o que la distrajese ni por un momento de sus humanitarios y patrióticos proyectos".

Un siglo después del asedio, en 1908, se inauguró el grupo escultórico de Agustín Querol en la Plaza de los Sitios; en el que aparecen Palafox, Agustina de Aragón y la condesa de Bureta junto a un grupo mujeres defensoras de la ciudad.

Y el Ayuntamiento de Zaragoza puso su nombre a una de las calles donde se ubicaba el palacio de su casa familiar, detrás del museo Pablo Gargallo y de la iglesia de San Felipe. El que convirtió en hospital al servicio de los heridos y enfermos durante el asedio de Zaragoza.



La condesa de Bureta junto al pelotón de mujeres en el monumento de la Plaza de los Sitios.

FUENTES CONSULTADAS

"Condesa de Bureta" Marichu de la Mora (1945).

"La Condesa de Bureta" Nuria Marín Arruego (1999).

"La Condesa de Bureta y el Regente Ric" Mariano de Pano (2006).

"Guerra y cuchillo: Los sitios de Zaragoza. 1808-1809" Daniel Aquillué (2021). Real Academia de la Historia (2023).



Técnicas y lugares de administración de fármacos por vía intramuscular



Se usa para **administrar vacunas y fármacos** y es una de las técnicas más realizadas. Cuando se busca una zona para su inyección **se tienen en cuenta tres características:**

- DISTANCIA SEGURA DE ESTRUCTURAS COMO NERVIOS, HUESOS O GRANDES VASOS
- LIBRE DE LESIONES
- LO SUFICIENTEMENTE GRANDE PARA EL VOLUMEN DE MEDICACIÓN A ADMINISTRAR

DELTOIDES

Tres dedos (5 cm) por debajo del acromion o en la intersección entre la línea horizontal axilar anteroposterior y la línea perpendicular en vertical del acromion medio.

Fácil acceso y exposición, aunque debido a su baja masa muscular suele administrarse poca cantidad de medicación.

VENTROGLÚTEA



La más recomendada y usada en adultos y en niños que **andan** debido a la cantidad de masa muscular.

Técnica en V: Colocar la mano sobre el trocánter mayor y el dedo índice sobre la espina ilíaca anterosuperior. El dedo corazón se coloca hacia la cresta ilíaca y se crea una forma de V en la zona entre ambos dedos, siendo el medio del área de la V la zona donde está recomendada la inyección.

DORSOGLÚTEA

Aunque siga siendo usada, **recibe críticas y no se recomienda** por la posibilidad de no alcanzar el músculo y por su proximidad al nervio ciático.

MUSLO

La zona adecuada sería el tercio medio del muslo lateral/vasto externo entre la rodilla y el trocánter mayor.

Se suele usar la zona del **vasto lateral en niños pequeños que aún no andan**. También es una zona usada por pacientes que tienen que autoadministrarse medicación por vía intramuscular por su fácil acceso.

Aspirar ¿Si o no?

En el caso de usar la zona dorsoglútea se usaba por la cercanía de la arteria glútea, aunque en las demás zonas no se recomienda aspirar por el bajo riesgo.

Técnicas para disminuir el dolor

Técnica en Z: se desplaza la piel sobre el músculo antes de la inyección.

Técnica de Helfer: golpecitos en la piel.

La **presión manual**, el uso del dispositivo **shotblocker**, la aguja fría o la técnica de dos agujas entre otras.

La presión manual o los golpes rítmicos sobre la zona de inyección parece ser la mejor opción para el dolor.

II Jornadas de Enfermería Integrativa en el envejecimiento saludable

Tras la buena aceptación de la edición anterior y siguiendo el nombramiento de la OMS de la década de envejecimiento saludable, desde ACEIZ, Asociación Científica de Enfermería Integrativa de Zaragoza, con mucha ilusión queremos hacerles partícipes y conocedores de la programación de las II Jornadas de envejecimiento saludable desde la enfermería integrativa.

La jornada, se desarrollará en la sede colegial el próximo 23 de noviembre de 2023, jueves en horario de tarde en base al siguiente programa:

16:00 a 16:15 h. Inauguración de las Jornadas.

16:15 a 17:15 h. El arte de vivir en las culturas ancestrales y su proyección en nuestros días. D^a Beatriz Daza Molina Enfermera. Máster en Cuidados Paliativos. Profesora de anatomía UCM. Coautora y editora en los libros de Medicina Integrativa y Enfermería Integrativa, ambos editados por la editorial Panamericana.

17:15 a 18:15 h. Diabetes y deporte. Un proyecto europeo. D^a Olatz González Cordero Licenciada en Historia, Máster en formación del profesorado. Técnico de investigación proyecto europeo BE-NEW Universidad de la Rioja.

18:15 a 18:30 h. Receso

18:30 a 19:30 h. La capacidad motriz en el envejecimiento saludable. D. Pablo Saz Peiro. Doctor en medicina. Docente Facultad de medicina de Zaragoza. Miembro del grupo de investigación EUDOKIA. Premio Ramón Pignatelli 2006. Dirección de diversas tesis doctorales.

19:30 a 20:15 h. Los activos sanitarios una gran ayuda en la salud. D. Tomás Fernández Fortún: Enfermero. Especialista en Enfermería Familiar y Comunitaria. Experiencia docente en la Universidad de Zaragoza y Carlos III de Madrid. Ha participado como coautor en el libro de Enfermería Integrativa editado por Panamericana

D^a M^a Luisa González: Enfermera. Experta universitaria en procesos e intervenciones en el ámbito de los cuidados generales. Postgrado en Salud Comunitaria en Países en Vías de Desarrollo.

20:15 a 20:30 h. Evaluación

20:30 h. Clausura Jornadas

RECUADRO INFORMATIVO

DÍA: 23 noviembre 2023, jueves.

LUGAR: Colegio de Enfermería de Zaragoza. C/ Bretón 48, ppal. D

PRECIO: GRATUITO, previa inscripción en aceiz2019@gmail.com

MODALIDAD: Sólo Presencial.

Plazas por orden de inscripción hasta agotar las mismas.

Solicitada acreditación formación continuada profesiones sanitarias.

Para la obtención del diploma: Imprescindible asistencia al 100% Jornada y 80% superación examen final.

*Solicitada acreditación CFC.

Condiciones especiales de financiación para colegiados y colegiadas

El mejor asesoramiento para elegir tu hipoteca



LABORAL Kutxa ofrece a los colegiados y colegiadas del Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza, y a sus familiares, buenas condiciones de financiación para la adquisición de su vivienda habitual o de su segunda vivienda, así como para revisar la idoneidad del préstamo que tienes en la actualidad.

LABORAL Kutxa, es una de las entidades financieras de referencia de Zaragoza en la concesión de préstamos hipotecarios y en proporcionar financiación personal, con destino a adquisición de bienes y servicios, así como para afrontar obras menores.

Cualquier persona del Colegio y sus familiares, podrán disponer de un asesor personal exclusivo. Un gestor, con nombre y apellidos, que facilitará información exhaustiva y asesoramiento personalizado, adaptado a las necesidades individuales.

Cada solicitud recibirá un estudio detallado, tanto para la adquisición de una nueva vivienda, como para analizar si tu actual hipoteca puede ser mejorada. También ofrecerá orientación sobre otro tipo de necesidades financieras y fiscales. Una oportunidad exclusiva para el Colegio Oficial.

✓ **Un buen asesoramiento garantiza una correcta elección.**

✓ **¿Hipoteca fija o variable? Flexible, adaptada a tus necesidades.**

✓ **Financiación a tu medida para ti y tu familia.**



Persona de contacto en LABORAL Kutxa:

Luis Puente Mansilla

976 695 322 · 639 987 484

luisalberto.puente@laboralkutxa.com

Edadismo.

Reflexiones sobre la discriminación por razón de edad

Desde la Comisión de Ética y Deontología estamos organizando breves “píldoras formativas” para fomentar la reflexión sobre cuestiones éticas. El concepto “píldoras” busca en un breve espacio de tiempo y formato crear un punto en donde pudiéramos reflexionar sobre cuestiones éticas de la práctica diaria.

El pasado 20 de abril tuvimos en el Colegio la primera sesión de estas “píldoras” deontológicas que trató sobre el edadismo; un término del que quizá no hayamos oído hablar, pero que define un modo de discriminación actual fácilmente reconocible. Para ser más exactos, el diccionario de la RAE lo define como “discriminación por razón de edad, especialmente de las personas mayores o ancianas”.

El edadismo adolece, lamentablemente, de ciertos prejuicios similares a otros modos de discriminación de nuestro entorno más inmediato y más actual; por ejemplo, tal y como sucede con el sexismo o el racismo podemos percibir multitud de pequeños detalles en los que se manifiesta esta discriminación, aunque la mayoría puedan tener lugar de manera inconsciente.

Por su parte, la OMS, que lleva tiempo denunciando este problema, incluye en su página web un informe sobre edadismo. En el mismo podemos encontrar una definición aún más precisa: “El edadismo se refiere a los estereotipos (cómo pensamos), los prejuicios (cómo nos sentimos) y la discriminación (cómo actuamos) hacia las personas en función de su edad. El edadismo afecta a miles de millones de personas a nivel mundial y constituye un problema grave y generalizado de derechos humanos, así como un problema de salud pública de gran envergadura”. Resulta bien claro que en el ámbito sanitario encontramos más referencias o expresiones negativas hacia los mayores como pacientes o, peor aún, podríamos reducir nuestra atención a sus demandas por tacharlas de propias de su edad. Quizá todos los sanitarios nos hayamos visto alguna vez en la situación de atender a una persona mayor que viene a la consulta y refiere dolor, por ejemplo, en una rodilla. La respuesta del médico puede ser, automáticamente, “eso es algo propio de la

edad”. En definitiva, ¿es justo que se den este tipo de situaciones?

Por lo demás, nos resulta también importante resaltar en el informe de la OMS algunos aspectos destacados en su Capítulo 4. Más en particular, cuando expresa que “las características individuales asociadas con el edadismo interpersonal contra las personas mayores son las siguientes: edad, sexo, nivel de estudios, ansiedad acerca de la muerte o temor a ella, ciertos rasgos de la personalidad, contacto con personas mayores y conocimientos sobre el envejecimiento. Las características individuales asociadas al hecho de sufrir edadismo interpersonal por parte de otras personas son la edad, un peor estado de salud y la dependencia del cuidado”. Esta última cuestión es de especial trascendencia en nuestra labor, pues, claramente, ese peor estado de salud y la dependencia del cuidado suele ser característica común en muchos de nuestros pacientes. Es por eso que está en nuestra mano ser más conscientes de ello y así, quizá, podamos empezar, desde nuestro mismo puesto de trabajo, a detener este fenómeno tan dañino.

Pero además el edadismo o el prejuicio edadista puede incoar sus efectos contra otros grupos de edad. Es también muy habitual, en este sentido, que las víctimas sean las personas más jóvenes de nuestro entorno. Podemos disponer de prejuicios o emitir comentarios prejuiciosos, por ejemplo, contra nuestros compañeros y compañeras de trabajo de menor edad, a los que podemos tildar de inexpertos. Efectivamente, la experiencia es un grado, pero no podemos dar por supuesta la falta de conocimiento o capacidad y mucho menos comportarnos como transmisores de este tipo de prejuicios.

Por todo ello, concluimos que, ya sea en su versión de prejuicio o discriminación con los más mayores, ya sea con los más jóvenes, el edadismo conlleva en nuestra práctica sanitaria y en nuestra vida personal una lacra ética que, al igual que con otro tipo de prejuicios, debemos luchar por erradicar. Para ello tenemos que empezar por hacernos conscientes nosotros y por concienciar a toda la sociedad.





Modificaciones introducidas en materia de permisos, vacaciones y otras medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral aplicable tanto a funcionarios como al personal estatutario del Servicio Aragonés de Salud.

(Real Decreto Ley 5/2023, de 28 de junio, que modifica el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público)

En el presente artículo, que entendemos que es de notoria relevancia para nuestros colegiados dado el número de consultas recibidas en la Asesoría Jurídica en esta materia, intentaremos sucintamente enumerar las modificaciones introducidas en materia de permisos, vacaciones y otras medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral como consecuencia de la entrada en vigor del Real Decreto Ley 5/2023, de 28 de junio, que modifica el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, así como las modificaciones y aclaraciones pertinentes en la aplicación del Pacto de fecha 7 de julio de 2006, de la Mesa Sectorial de Sanidad, del Servicio Aragonés de Salud.

En este sentido, mediante dicho **Real Decreto Ley**, España cumple con la obligación de trasponer la Directiva 2019/1158 del Parlamento Europeo relativa a la conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y cuidadores, y como consecuencia de ello, la norma modifica tanto el Estatuto Básico del Empleado Público como el Estatuto de los Trabajadores.

Según se indica en el Real Decreto Ley, los nuevos permisos se aplican **a partir del 30 de junio de 2023**.

Algunos de estos permisos mejoran los recogidos en el Pacto de permisos, vacaciones y otras medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral del personal estatutario del Servicio Aragonés de Salud por lo que habrá que incluirlos en él, y consiguientemente se debe hacer la adaptación del Pacto a la nueva normativa, recomendando que solicitéis los nuevos permisos y en caso de denegación, iniciar la reclamación correspondiente.

Así de este modo, y de forma resumida la nueva redacción de los permisos es la siguiente:

1º.- Permiso por accidente o enfermedad grave, hospitalización o intervención quirúrgica sin hospitalización que precise de reposo domiciliario del cónyuge, pareja de hecho o parientes hasta el primer grado por consanguinidad o afinidad, así como de cualquier otra persona distinta de las anteriores que conviva con el funcionario o funcionaria en el mismo domicilio y que requiera el cuidado efectivo de aquella, **cinco días**.

Como cuestión novedosa, se incluye en este grupo a cualquier persona que conviva con el empleado público, aunque no esté unido por relación alguna de afectividad.

Asimismo, se incluyen a los familiares de primer grado por afinidad.

2º.- Cuando se trate de accidente o enfermedad grave, hospitalización o intervención quirúrgica sin hospitalización que precise de reposo domiciliario, de un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o afinidad, el permiso será de cuatro días.

En este caso el permiso se ha incrementado de 2 a 4 días.

Se debe mencionar que, en el Pacto de permisos del Servicio Aragonés de Salud, los hermanos (familiares de segundo grado) siguen disfrutando de 5 días laborales.

El personal funcionario mantendrá los cinco días en este último caso si fuera necesario el desplazamiento.

3º.- Permiso por fallecimiento:

Cuando se trate de fallecimiento del cónyuge, pareja de hecho o familiar dentro del primer grado de consanguinidad o afinidad, **tres días hábiles** cuando el suceso se produzca en la misma localidad, y **cinco días hábiles**, cuando sea en distinta localidad.

En el caso de fallecimiento de familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o afinidad, el permiso será de dos días hábiles cuando se produzca en la misma localidad y de cuatro días hábiles cuando sea en distinta localidad. Estos permisos dejan de ser por días naturales para pasar a ser días hábiles. Asimismo, ya no se exige que sea distinta provincia o localidad distante al menos 150 kilómetros.

En todos estos supuestos, cualquier permiso que fuera más beneficioso a los ahora regulados deberá mantenerse como mejora pactada con la Administración Autonómica.

Juan Carlos Campo. Abogado

Asesoría Jurídica del Colegio de Enfermería de Zaragoza

4º.- Permiso parental:

Permiso parental para el cuidado de hijo, hija o menor acogido por tiempo superior a un año, hasta el momento en que el menor cumpla ocho años.

Tendrá una duración no superior a ocho semanas, continuas o discontinuas, podrá disfrutarse a tiempo completo, o en régimen de jornada a tiempo parcial, cuando las necesidades del servicio lo permitan y conforme a los términos que reglamentariamente se establezcan.

Se deberá solicitar con 15 días de antelación y se disfrutará por semanas completas.

Este permiso debe regularse reglamentariamente por parte del Gobierno de Aragón y Servicio Aragonés de Salud, emitiendo las Instrucciones oportunas para el uso y disfrute de este permiso, y así de este modo, y con carácter previo a dicha regulación, desde la Dirección de Recursos Humanos del Servicio Aragonés de Salud, mediante Nota Interior de dicha Dirección de Área de 20/07/202, se dictaron una serie de Aclaraciones a estos nuevos permisos del TREBEP que acabamos de mencionar, ante ciertas dudas que tratamos de aclarar a continuación:

El Pacto de fecha 7 de julio de 2006, de la Mesa Sectorial de Sanidad, sigue vigente y, sin perjuicio de que sea cada vez más perentoria su revisión y actualización, en estos momentos, y hasta que se pueda abordar esa tarea, sólo cabe llevar a cabo una interpretación integradora entre dicha normativa y la regulación contenida en el EBEP.

Así, ciertamente el Pacto equipara a los hermanos a los familiares de primer grado, lo que constituye una evidente mejora que hay que mantener para el personal estatutario del Salud.

Si bien el art. 49 del TREBEP se refiere a días “*hábiles*”, ello no supone modificación alguna con respecto a la redacción anterior al Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por lo que procede mantener la consideración de días “*laborables*” cuando el Pacto así lo recoja, dada la frecuencia de los turnos rotatorios, de lunes a domingo, en el ámbito estatutario.

En el caso del permiso por fallecimiento, sucede lo mismo en cuanto al carácter de los días de permiso, ya que antes también eran “*hábiles*” en el TREBEP, de forma que el único cambio producido con la reforma consiste en asimilar al cónyuge y pareja de hecho a los familiares

de primer grado, tal y como ya figura en el Pacto, cuyo apartado 2.2.4 contiene una regulación completa y específica de dicho permiso.

En cuanto al **permiso por matrimonio**, el TREBEP se limita a indicar “*quince días*”, sin especificar si son hábiles o naturales, como sí ha hecho en otros casos. En consecuencia, tampoco hay motivo para entender modificado el apartado 2.2.1. del Pacto. En el caso de registro o constitución formalizada por documento público de pareja de hecho, el permiso podrá ser anterior o posterior, en todo o en parte, a la fecha de la Resolución, en los mismos términos que el permiso por matrimonio.

Por último, respecto al **nuevo permiso parental para el cuidado de hijo/a o menor acogido por tiempo superior a un año, hasta que cumpla ocho años** del art. 49 g), no se indica en la norma si es o no retribuido, si bien, teniendo en cuenta que, para el personal laboral, el Estatuto de los Trabajadores lo regula dentro del régimen de la suspensión del contrato, y que los permisos del art. 49 del TREBEP, cuando son retribuidos, tienen su correspondiente regulación en la normativa de Seguridad Social, la cual no se ha modificado hasta el momento, consideramos que no hay razones para entender, a fecha de hoy, que deba ser retribuido. Hay que tener en cuenta que este permiso deriva del cumplimiento de la Directiva (UE) 2 2019/1158 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, relativa a la conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores, y esta impone el carácter retribuido de modo obligatorio a partir del 2 de agosto de 2024, señalando el art. 8 de la Directiva, en su apartado 3, que “*el Estado miembro o los interlocutores sociales definirán dicha remuneración o prestación económica, y lo harán de manera que se facilite el que ambos progenitores puedan disfrutar el permiso parental.*” Por ello, cabe pensar que a través del desarrollo reglamentario se establecerá un periodo transitorio hasta alcanzar de forma gradual su remuneración efectiva.

Sin embargo, y ello es relevante, aun a falta de dicho desarrollo reglamentario, es lo cierto que la norma –y, por tanto, el permiso– ha entrado ya en vigor y nada impide su concesión a solicitud de las personas interesadas, aunque en este momento tenga que ser no retribuido, es decir, como si se tratase de un permiso sin sueldo, pero con el mismo tratamiento que el resto de los permisos del art. 49 a efectos de carrera profesional, trienios, productividad variable, vacaciones, días de libre disposición.



Prestaciones sociales

Las Bases para la solicitud de las prestaciones sociales del Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza, son las siguientes:



■ NACIMIENTO

Fotocopia del libro de familia, titulares e hijo y fotocopia del D.N.I. del colegiado.

■ DEFUNCIÓN

Certificado de defunción y fotocopia del D.N.I. del solicitante.



■ CONDICIONES

Será condición imprescindible para beneficiarse de estas prestaciones, estar colegiado con una **antigüedad mínima de seis meses**, y al **corriente de pago** en el momento de producirse el hecho causante que da lugar a dicha prestación.



■ PLAZO

El plazo de solicitud terminará a los **tres meses** de la fecha del evento causante de la misma.



■ CUANTÍA

La cuantía para ambas prestaciones es de **225 €**.



■ TRAMITACIÓN

Las solicitudes son tramitadas en **remesas mensuales**.

La documentación puede descargarse a través de nuestra **página web** www.ocez.net/prestaciones-sociales

EL COLEGIO DE ENFERMERÍA DE ZARAGOZA SIEMPRE A TU LADO

Para publicar con nosotr@s

Pueden colaborar con **Cuidando la Salud**, la Revista del Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza, todos los colegiados que lo deseen siempre que se atengan a las siguientes normas:

1

Los trabajos deben tener relación con la Enfermería y la Sanidad en sus diferentes facetas y en general con todos aquellos temas que puedan ser de interés para los miembros del Colectivo y/o de la población en general.

2

Han de ser originales, escritos especialmente para la Revista y con estilo adecuado para ser publicados en ella adaptándose en lo posible a las «Normas de APA».

3

La cantidad máxima de palabras dependerá del tipo de trabajo. Deben acompañarse de fotografías, dibujos o gráficos que los ilustren hasta un máximo de seis figuras. Deben ser identificados el autor o autores de cada una de las fotografías enviadas. Si no pertenecen al autor del trabajo, la Revista entenderá que éste tiene autorización del titular de la propiedad intelectual para su publicación.

4

Los trabajos se presentarán en Word, en mano, por correo certificado o a la dirección de correo electrónico del Colegio.

5

Con el trabajo deben figurar los datos del autor o autores (hasta un máximo de seis, salvo justificación): nombre, dirección y teléfono, así como el lugar donde presta sus servicios profesionales.

6

Al final de cada trabajo debe reseñarse, si es el caso, la bibliografía o trabajos consultados.

7

Los trabajos publicados representan exclusivamente la opinión personal de los autores del mismo, no responsabilizándose la Revista de las opiniones vertidas en los mismos. No se mantendrá correspondencia sobre los trabajos, ni se devolverán los originales recibidos.

8

Todo trabajo o colaboración se enviará a:

Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza

Revista Noticias de Enfermería

Bretón, 48 pral. 50005 Zaragoza

E-mail: comcientifica@ocez.net • enfermeria@ocez.net

Prestaciones colegiales



■ ASESORÍA JURÍDICA

Juan Carlos Campo Hernando.

Mañanas: lunes, miércoles y viernes.

Tardes: martes y jueves.

Puede solicitar atención en la Sede Colegial, previa petición de hora.



■ ASESORÍA FISCAL Y TRIBUTARIA

ASESORÍA ZENTRO

José Antonio Cascán Mochales

C/ Estepona, 3.

50002 Zaragoza.

www.asesoriazentro.es

Puede solicitar cita llamando al Colegio, al teléfono 976 356 492.

Tramitación gratuita de la jubilación.



■ BIBLIOTECA

• Fondo físico en la sede colegial.



■ ASUNTOS SOCIALES E INSTITUCIONALES

Día Internacional de la Enfermería.



■ PREMIOS

Convocatoria anual del Premio de Investigación Enfermera «Don Ángel Andía Leza».

Premio de **Innovación y Creatividad en la Práctica Enfermera**

Premio al mejor artículo de investigación publicado en la revista «Cuidando la Salud».



■ SEGUROS

Responsabilidad civil profesional.

Máxima indemnización por siniestro: **3.500.000 €.**

Límite por anualidad: **10.000.000 €.**

Inhabilitación profesional máxima:

1.350 € mensuales (hasta 15 meses).



■ SERVICIOS GENERALES

Tel. sede colegial: 976 35 64 92

Tramitación de colegiación: altas, traslados. Certificados de colegiación, responsabilidad civil, cuota, etc. Registro de Títulos. Tramitación de bajas por jubilación, fallecimiento, traslado no ejerciente.

Cambios de cuentas corrientes.

Información del BOE y BOA.

Inserción de anuncios en el tablón del Colegio, en la revista **Noticias de Enfermería** y en la página web

www.ocez.net. Inserción de ofertas de trabajo en la página web www.ocez.net.

Compulsas gratuitas de documentos.

Teléfono azul de la Enfermería

902 500 000, 24 horas.



■ EMERGENCIAS COLEGIALES

Teléfono de urgencias*: **608 936 245**

**Este servicio estará activo fuera del horario general de atención al público de la sede colegial y su uso estará restringido a asuntos cuya gravedad requieran la intervención de la Junta de Gobierno o la Asesoría Jurídica como: agresiones a colegiadas/os o casos de negligencia en el ejercicio profesional.*



■ INFORMACIÓN

Página web del Colegio www.ocez.net actualizada regularmente con toda la información de actividades y servicios del Colegio.

Direcciones de correo electrónico: enfermeria@ocez.net (Zaragoza)

Revista científica **Cuidando la Salud**, de publicación anual que se puede visitar y descargar en www.ocez.net.

Revista **Noticias de Enfermería** de información general y periodicidad bimestral, que también se encuentra integrada en www.ocez.net.

Información personalizada, a domicilio, de todas las actividades que se realizan en el Colegio, docentes, sociales o institucionales.



■ FORMACIÓN CONTINUADA

Oferta de docencia por trimestres, con un programa de cursos baremables.

Información personal y telefónica de los distintos Cursos, Jornadas, seminarios, etc. e inscripciones en los mismos.

Documentación, certificados, etc., que pudieran derivarse del programa docente.

Directorio de servicios

► ACADEMIAS DE PREPARACIÓN DE OPES

■ Editorial MAD

Consulta información y ventajas en la sección "descuentos" de la web colegial.

■ Grupo CTO

Consulta información y ventajas en la sección "descuentos" de la web colegial.

■ Grupo IFSES

Consulta información y ventajas en la sección "docencia externa" de la web colegial.

■ SALUSONE

Consulta información y ventajas en la sección "docencia externa" de la web colegial.

► BALNEARIOS

■ Aquum Spa

Carrer del Camí del Racó, 15
Platja Pineda (Tarragona)
Tel. 977 358 061

► BANCOS

■ Banco Sabadell

Consultar oficinas

■ Laboral Kutxa

Consulta información y ventajas en la sección "descuentos" de la web colegial.

► CENTROS ASISTENCIALES

■ Atenzia

Ver página web.

■ Grupo Las Mimosas

Residencia Las Mimosas
Avda. Domingo Masot, 10.
50.296 Urrea de Jalón
Tel. 976 654 406

Mimohogar
Francisco Vitoria, 16-18.
Zaragoza. Tel. 976 423 935

■ Tu mayor amigo

Delegado de Aragón:
Luis Meseguer

Cortes de Aragón, 4.
50005 Zaragoza
Tel. 696 466 876
www.tumayoramigo.com

■ Orpea

San Juan de la Cruz, 22
Zaragoza. Tel. 976 655 055

■ Silver Zenter

Paseo de la Constitución, 18.
50008 Zaragoza.

► CENTROS MÉDICOS

■ Goya Corporal (Centro de medicina integral)

Avda. Goya, 26.
Zaragoza. Tel. 976 483 603

► CLÍNICAS

■ Quirón

Hospital Quirón
Pº Mariano Renovales.
Zaragoza

Hospital de Día
Avda. Gómez Laguna, 82
Zaragoza
Tel. 976 579 003 / 976 720 000

■ Clínica Dental Beltrán

Pilar Lorengar, 6
Zaragoza. Tel. 976 566 648

■ Neuroactívate Zaragoza

Félix Latassa, 33, Zaragoza.
Tel. 647 384 737 / 876 113 004

■ Synlab Análisis Clínicos

Jerónimo Zurita, 6. Zaragoza
Tel. 976 11 30 74

► EDUCACIÓN

■ Enseñalia

Santa Teresa de Jesús, 32.
Zaragoza. Tel. 976 367 272

■ Newlink

cursoescolarextranjero.newlink.es

■ Centro de la Imagen

Descuento de un 50% en la matrícula de los cursos de fotografía digital nivel I, II y III así como un 10% de descuento en las mensualidades de los mismos.
Miguel Servet, 3. Zaragoza.

► FISIOTERAPEUTAS

■ Novofisio

C/ Mayor, 93
50400 Cariñena (Zaragoza)

■ Trauma Aragón

Pº Constitución, 22. Zaragoza.
Tel. 976 799 512
info@traumaaragon.com

► FLORISTERÍA

■ Raizes

Juan Pablo II, 10. Zaragoza.
Tel. 976 756 316

► GASOLINERAS

■ Cepsa

Descuentos al repostar todo tipo de carburantes de la Red de Estaciones de Servicio CEPESA.
*Toda la información para solicitar la tarjeta se encuentra en la sección "Descuentos" de www.ocezn.net

► GIMNASIO

■ F45 Training

Miguel Servet, 79 (Plaza Utrillas).
Zaragoza.

► HERBORISTERÍA

■ El Árbol de la vida

María Guerrero, 10. Zaragoza.
Tel. 976 757 301

► HOGAR

■ Sleeper by Bed's

Unceta, 53. Zaragoza.
Tel. 976 235 290

Fernando el Católico, 46.
Zaragoza. Tel. 976 467 911

Avda. Pablo Ruiz Picasso, 13.
Zaragoza. Tel. 976 527 724

León XIII, 5.
Zaragoza. Tel. 976 133 512

■ Imor

Imor Alierta
Avda. Cesáreo Alierta, 39
976 13 36 92

Imor
Avda. Gómez Laguna
976 35 84 01

Imor Actur
C/ Pablo Neruda, 13.
976 73 51 11

Imor Zuera
Pol. Ind. Llanos de la Estación,
Tomás Edison, 14-16
50800 Zuera, Zaragoza.
976 69 47 47

■ Sixty Home (Inmobiliaria)

Mártires, 2
876 500 543
www.sixtyhome.com

■ La Ciruela

Fernando el Católico, 56.
Zaragoza.

➤ JOYERÍAS

■ Monge Joyeros

Ossau, 4. Zaragoza.
Tel. 976 395 551

■ J. J. Gift

Avda. Madrid, 88. Zaragoza.

➤ MASCOTAS

■ Clínica Veterinaria Zacaran

Santander, 36 (Pasaje Roma 4,
local 6) Zaragoza.
Tel. 976 312 000
Urgencias 617 801 034

➤ OCIO

■ Deportes Zenit

María Guerrero, 12. Zaragoza.
Tel. 976 750 130

■ Diverclick.com

Sitio web de compra de tickets
para eventos de ocio, culturales,
etc. Promociones y bonificaciones
a colegiadas/os información:
www.diverclick.com/enfermeria

■ Acuario de Zaragoza

José Atarés, s/n. Recinto Expo.
Zaragoza.
Tel. 976 076 606

■ Parque de Atracciones

Paseo Duque de Alba, 15.
Zaragoza. Tel. 976 453 220

■ E.M. El Olivar

Argualas, 50. Zaragoza.
Tel. 976 306 336

➤ ÓPTICA

■ Óptica Parque

Avda. Fernando el Católico, 65.
Zaragoza. Tel. 976 358 178

■ Óptica Lacalle

Santa Teresa, 59. Zaragoza.

■ Opticalia

San Miguel, 5. Zaragoza.

➤ ORTOPEDIA

■ Óptica Lacalle

Santa Teresa, 59. Zaragoza.

■ Zoraorto

Pablo Remacha, 17.
Zaragoza. Tel. 976 421 843

➤ PERFUMERÍA Y ESTÉTICA

■ Perfumería Julia

San Ignacio de Loyola, 7.
Zaragoza. Tel. 976 301 722
Cinco de Marzo, 4
Zaragoza. Tel. 976 796 957

■ Garde Estética y Bienestar

Corona de Aragón, 50. Zaragoza.
Tel. 976 15 93 82

■ Estética Gloria Pereda

Tomás Bretón, 40. 50005 Zaragoza.
Tel. 976 56 44 02

➤ ROPA Y CALZADO

■ Nurae

10% de descuento en compras web.
Más información en la sección
"descuentos" de la web oficial.

■ Enfermanía

15% de descuento en todos los
productos de la página web:
<https://www.enfermania.com/>

■ Muvucare

Descuentos en compras online de
hasta el 25%.
<https://muvucare.com/>

➤ SEGUROS

■ ARABROK

Más información en la sección
"seguros" de la web colegial.

■ ASISA Salud

Tel. 91 911 65 56
enferseguros@asisa.es

➤ TERAPIAS

■ Tranquility

Baltasar Gracián, 9. Zaragoza.

■ Resonando en ti

Plaza Emperador Carlos, 8.
C.C. Porches del Auditorio.
Zaragoza.

■ Escuela Yoga Zaragoza

10% de descuento en sus servicios.
Ramiro I, 20, Local 8.

➤ VIAJES

■ Nautalia

Avda. Goya, 55. Zaragoza.
Tel. 976 91 48 12

■ Halcón Viajes

Canfranc, 9. Zaragoza.
Tel. 976 980 533

TODA LA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA WEB DEL COLEGIO: WWW.OCEZ.NET





**COLEGIO OFICIAL
DE ENFERMERÍA
DE ZARAGOZA**



colegioenfermeriazaragoza



enfermeria@ocez.net



Enfermeria_zgz



www.ocez.net



colegio_enfermeria_zaragoza